



Por un Desarrollo Agrario
Integral y Sostenible

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA
FACULTAD DE RECURSOS NATURALES Y
DEL AMBIENTE

TRABAJO DE GRADUACIÓN
MONOGRAFÍA

**Sistematización de información sobre gobernanza
forestal y el manejo de los ecosistemas de pinares en los
Pueblos Indígenas de Mozonte y Cusmapa**

Autor

Br. Belia Urania Munguía Sánchez

Asesores

Msc. Ing. Lucía Romero

Ing. Claudio González Espino

Presentado a la consideración del honorable comité
evaluador como requisito final para optar al grado de
Ingeniera Forestal

Managua, Nicaragua
Enero, 2024

Este trabajo de graduación fue evaluado y aprobado por el honorable comité evaluador designado por la decanatura de la Facultad de Recursos Naturales y del Ambiente como requisito final para optar al título profesional de: Ingeniero Forestal, con Mención en Restauración de Ecosistemas Forestales.

Miembros del Comité Evaluador

Ing. Iris Rodríguez Montenegro

Presidente

Ing. Aurelio Nuñez Martínez

Secretario

Lugar y fecha: Managua, Nicaragua, 12/enero/2024

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mi Padre Celestial, quien me ha otorgado la vida y me ha permitido completar mi trayectoria profesional. A lo largo de este desafiante recorrido, me ha proporcionado sabiduría y perseverancia, factores fundamentales para concluir mis estudios universitarios. Reconozco que, sin Su guía, nada es inalcanzable.

A Cordelia González, Ivania González e Néstor Mayorga les expreso mi profundo agradecimiento por su constante estímulo a embarcarme en una carrera universitaria. Su apoyo incondicional durante mis años de educación secundaria fue crucial para motivarme a emprender este camino académico.

A la Dra. Karla Alguera, mi gratitud perdura por su continua confianza en mí y su respaldo inquebrantable en el contexto de las becas de servicios. Su afecto y apoyo han sido fundamentales para mantener mi impulso en el proceso de estudio y para seguir adelante. Le deseo bendiciones tanto a usted como a su familia.

Con aprecio y gratitud,

Belia Munguía Sánchez

AGRADECIMIENTO

Agradezco de corazón a mi Padre Celestial por este momento maravilloso. En cada paso que he dado, he sentido Su presencia a mi lado, guiándome y brindándome la fortaleza necesaria para continuar y culminar este gran logro: mi carrera. Mi gratitud a Dios es infinita por los ángeles que dispuso en mi camino. Han sido mi inspiración y fuente de fortaleza, alentándome a no rendirme y seguir avanzando en mi trayectoria académica.

A mi estimada asesora,

MSc. Lucia Romero, quiero expresar mi sincero agradecimiento por su confianza en mí, por su inquebrantable disposición, su valioso tiempo y sus consejos orientadores. Su apoyo ha sido esencial en este recorrido y le estoy sumamente agradecida.

A mis queridos amigos,

Jeffrey Vílchez, tu paciencia conmigo ha sido una luz en mi camino. Agradezco tus esfuerzos por no dejarme atrás en los trabajos y por tus palabras alentadoras en momentos de dificultad. Tus regaños han sido muestras de tu cuidado y tu disposición a conversar en mis momentos más difíciles me ha brindado consuelo. Eres un amigo excepcional.

María López y Milagros Rivas, ustedes han sido pilares fundamentales en mi viaje universitario. Su apoyo constante y su autenticidad son invaluable. Quiero expresar mi gratitud especial a ti, "Mili de mi amor", y a ti, "Mi Marillita", por ser mi apoyo. Nuestra amistad se ha forjado dentro y fuera de las aulas, enfrentando juntas desafíos y compartiendo alegrías. Agradezco por soportar mis altibajos emocionales y por su apoyo incondicional en cualquier momento del día. No encuentro palabras suficientes para expresar cuánto valoro nuestra amistad genuina. Las llevo en lo más profundo de mi corazón.

ÍNDICE DE CONTENIDO

SECCIÓN	PÁGINA
DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTO.....	ii
ÍNDICE DE CONTENIDO	iii
ÍNDICE DE CUADROS	iv
ÍNDICE DE FIGURAS	iv
ÍNDICE DE ANEXOS	iv
LISTADO DE ACRÓNIMOS	v
RESUMEN.....	vi
ABSTRACT	vii
PRÓLOGO	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO CONCEPTUAL	4
2.1. Sistematización de la información	4
2.2. Pueblos indígenas	5
2.3. Gobernanza forestal.....	6
2.4. Antecedente de la gobernanza forestal en Nicaragua	7
2.5. Manejo forestal en ecosistemas de pinares	9
2.6. Análisis de datos cualitativos	11
2.7. Territorio Indígena de Mozonte y Cusmapa	11
2.7.1. Pueblo indígena de Mozonte.....	11
III. DESARROLLO	17
3.1. Funciones de las involucradas entidades en el manejo de los ecosistemas de pinares... 17	
3.2. Información sobre gobernanza forestal en el manejo de los ecosistemas de pinares	22
3.2.1. Políticas/ Leyes	23
3.2.2. Investigación/estudios/publicaciones	28
3.2.3. Organización.....	39
3.2.4. Producción/ comercialización.....	48
3.2.5. Situación actual de la gobernanza en pueblos indígenas.....	53
3.2.6. Líneas de acción para mejorar la gobernanza forestal en las comunidades de Mozonte y Cusmapa	55
IV. CONCLUSIONES.....	58
V. BIBLIOGRAFÍA	59
VI. ANEXOS	61

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO		PÁGINA
1	Instituciones que inciden en los territorios indígenas de Mozonte y Cusmapa	14

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA		PÁGINA
1	Ubicación del pueblo indígena de Cusmapa	11
2	Ubicación del pueblo indígena de Mozonte	12

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO		PÁGINA
1	Entrevista abierta a pueblos indígenas de Mozonte y Cusmapa.	52

LISTADO DE ACRÓNIMOS

AMMA	Asociación de Municipios Madriz
AMUNSE	Asociación de Municipios de Nueva Segovia
CATPROFOSE	Cámara forestal departamental de técnicos y profesionales de Nueva Segovia
CONICEFV	Consejo Nicaragüense de Certificación Forestal Voluntaria
CPICH	Coordinadora de Pueblos Indígenas Chorotega
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
COMUFOR	Comisión Municipal Forestal
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
INETER	Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales
INIFOM	Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal
INAFOR	Instituto Nacional Forestal
IPSA	Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria
MARENA	Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales
MAGFOR	Ministerio Agropecuario y Forestal
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PGR	Procuraduría General de la República
REDD	Reducing Emissions Deforestation And Forest Degradation
SINAPRED	Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres
TROPISEC	Proyecto de Capitalización de los Pequeños Productores del Trópico Seco de Las Segovias

RESUMEN

Este trabajo monográfico se desarrolló en la organización "Pueblos Originarios Indígenas de Cusmapa y Mozonte" en el norte de Nicaragua. El propósito general de este estudio consistió en sistematizar el conocimiento relacionado con la gobernanza forestal en la gestión de los ecosistemas de pinares existentes en la zona. De manera específica, se abordaron los roles de las entidades involucradas en la gestión de los pinares, se categorizó la información relacionada con la gobernanza forestal, se examinó la situación actual de este proceso y se propusieron acciones concretas para mejorar el desarrollo forestal de los Pueblos Indígenas contemplados en el estudio. La metodología de investigación involucró entrevistas a grupos focales y revisión exhaustiva de fuentes bibliográficas, incluyendo tesis, sitios web y libros relacionados con la gobernanza y el manejo forestal. También se consideró información proporcionada por CONICEFV. Una vez recopilados estos datos, se procedió a categorizarlos en cuatro temas principales: políticas y legislación, investigación, organización y aspectos comerciales. Posteriormente, se realizó la redacción, sistematización y discusión de la información. Como resultado, se identificaron once líneas de acción que contribuyen al fortalecimiento de la gobernanza forestal en la gestión de los pinares. Estas líneas de acción se centran en el respeto a las decisiones, la creación de alianzas y vínculos, el acceso a información pública, la promoción de investigación científica en el ámbito forestal, la activa participación y la restauración de los recursos forestales. Se concluye que la comunidad indígena de Mosonte y Cusmapa debe continuar mejorando sus capacidades operativas en relación con la gestión de los pinares, así como su participación efectiva en la gobernanza forestal, en colaboración con las instituciones locales presentes en el territorio. Este enfoque colaborativo permitirá fomentar el desarrollo sostenible y la conservación de los recursos forestales en la región.

Palabras claves: articulación, sostenibilidad, comisión, bosque, legislación, cultura.

ABSTRACT

This monographic work was conducted within the "Indigenous Peoples of Cusmapa and Mozonte" organization in northern Nicaragua. The overarching objective of this study was to systematize information concerning the governance of forest ecosystems, specifically focusing on pine ecosystems. The study aimed to describe the roles of entities involved in pine ecosystem management, categorize information pertinent to forest governance, analyze the current state of forest governance processes, and propose actionable strategies to enhance the forest development of the Indigenous Peoples under examination. The research methodology encompassed focus group interviews and an exhaustive review of scholarly sources, including theses, websites, and literature related to forest governance and management. Data provided by CONICEFV was also incorporated. Following data collection, the information was classified into four core categories: policies and legislation, research, organization, and commercial aspects. Subsequently, the information was compiled, systematized, and discussed. As a result, eleven actionable strategies were identified to bolster forest governance in pine ecosystem management. These strategies encompass decision respect, partnership formation, public information accessibility, scientific research promotion within the forest domain, active participation, and forest restoration. In conclusion, the Indigenous community of Mosonte and Cusmapa must continue to enhance their operational capabilities in pine ecosystem management, while actively engaging in forest governance alongside local institutions operating within the territory. This collaborative approach will foster sustainable development and conservation of forest resources within the region.

Keywords: articulation, sustainability, commission, forest, legislation, culture.

PRÓLOGO

En julio de 2018, se me extendió una invitación para colaborar como voluntaria en la organización no gubernamental CONICEFV (Consejo Nicaragüense de Certificación Forestal Voluntaria), en apoyo al proyecto "*Nuestra Tierra, Nuestros Bosques: Gobernanza Forestal desde los Pueblos Indígenas y las Comunidades Forestales para REDD+ y FLEGT*", financiado por la Unión Europea y dirigido por ICCO Cooperación. El objetivo del proyecto era fortalecer las capacidades operativas de los pueblos indígenas Chorotegas y promover su participación en la gobernanza y el manejo sostenible de los bosques. Las áreas principales de enfoque fueron Madriz y Nueva Segovia, específicamente en los territorios de las comunidades indígenas de Mozonte, Cusmapa, Totogalpa, Li Telpaneca, San Lucas y San Antonio, aunque esta última comunidad se retiró posteriormente por razones internas de sus líderes.

El trabajo con estas comunidades nos permitió ganar su confianza y propició el intercambio de inquietudes y necesidades que habían quedado sin atender en temas prioritarios. Entre estos se encontraban sus derechos y responsabilidades según la Constitución de Nicaragua, el respeto a sus ideologías y principios ancestrales, y la delimitación de su territorio mediante títulos de propiedad, una reivindicación legal que les pertenece desde hace siglos.

A nivel personal, desconocía en un principio la existencia, la cultura y la idiosincrasia de los pueblos indígenas en la región norte del país. Sin embargo, pronto aprendí que estas comunidades poseen un espíritu único y enlazado, cuidándose mutuamente y siempre dispuestas a brindar ayuda. Son guardianes de sus recursos naturales, su flora y fauna, y su territorio alberga abundantes bosques de pino que prosperan en un clima ideal para este ecosistema.

Tras concluir mi plan de estudio universitario y mi participación en el proyecto, impulsada por el deseo de conocer más sobre las comunidades indígenas y, por supuesto, de graduarme, sentí la motivación de utilizar parte del conocimiento adquirido para mi trabajo final de graduación. Este trabajo consistió en documentar y sistematizar información sobre el manejo forestal en los territorios indígenas de Mozonte y Cusmapa. Conté con el respaldo y la aprobación de CONICEFV, con la colaboración de los directores del proyecto y sus consultores.

I. INTRODUCCIÓN

En esta monografía, se sistematiza la información recopilada durante el período 2017-2020 sobre la experiencia en gobernanza forestal y manejo de pino en dos comunidades indígenas Chorotegas: Mosonte el departamento de Nueva Segovia y Cusmapa en el departamento de Madriz.

Históricamente, los pueblos indígenas a menudo se ven afectados por políticas que no tienen en cuenta sus necesidades o intereses esto puede conducir a la pérdida de tierras, recursos naturales y derechos culturales, estas comunidades han sido marginadas en las decisiones interinstitucionales, no obstante, gracias a diversas iniciativas y movimientos sociales que han cobrado fuerza en las últimas décadas, así como al reconocimiento de sus derechos, actualmente se valora la importancia de considerar su cultura, idiosincrasia y rol social en sus áreas y entorno local.

Basándonos en esta premisa, estas comunidades han destacado en foros y espacios de participación su condición de "estar vivos", respaldados por los artículos 5, 8 y 89 de la Constitución Política de Nicaragua, que reconocen la existencia de los pueblos originarios y sus derechos a mantener su identidad y cultura, establecer sus formas de organización social, gestionar sus asuntos locales y conservar las formas comunales de propiedad de sus tierras (Comunicación personal, 2021).

Además, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas reconoce el derecho a la libre determinación, incluida la igualdad y la no discriminación, la integridad cultural, la tierra, el territorio y los recursos naturales, el autogobierno y la autonomía, así como el consentimiento previo, libre e informado, entre otros (Comunicación, 2021).

En este contexto, el Consejo Nicaragüense de Certificación Forestal Voluntaria (CONICEFV), auspiciado por ICCO/UE (Organización Intereclesiástica para la Cooperación al desarrollo [ICCO]), ha llevado a cabo proyectos con las comunidades indígenas Chorotegas de Mozonte y Cusmapa, con el propósito de promover la gestión sostenible de los bosques de pino en sus territorios.

CONICEFV ha implementado proyectos para fortalecer las capacidades organizativas, administrativas y técnicas de estas comunidades, empoderándolas en la toma de decisiones relacionadas con la gestión de recursos naturales en su territorio. Dentro de estas iniciativas, se aborda el tema de la gobernanza forestal, ya que sus territorios están geográficamente vinculados a áreas protegidas como la Reserva Natural Serranías de Dipilto-Jalapa y la Reserva Natural Tepesomoto-La Patasta.

En el marco de estos proyectos, surge la oportunidad de llevar a cabo esta monografía con el objetivo de sistematizar información sobre gobernanza forestal en estos dos territorios indígenas. Los objetivos específicos son: 1) describir las funciones de las entidades involucradas en el manejo de los ecosistemas de pinares, 2) categorizar la información sobre gobernanza forestal en dichos ecosistemas, 3) analizar la situación actual de la gobernanza forestal en los Pueblos Indígenas mencionados y 4) identificar líneas de acción para mejorar la gobernanza forestal en las comunidades de Mozonte y Cusmapa.

Este estudio es de enfoque cualitativo y se basa en un proceso participativo con una comunicación directa entre los miembros de las comunidades indígenas de Mozonte y Cusmapa.

En este primer momento se realizó grupo focal con los representantes beneficiarios de los siete pueblos indígenas pero más específico de Mozonte y Cusmapa, se realizó la visita de reconocimiento de las dos comunidades de indígenas, se procedió a identificar a los informantes de los pueblos indígenas al Sr. José Uvence López López presidente de la junta directiva de Mosonte e Sr. Juan José Velásquez Aldana Secretario del Consejo de Anciano, se estableció contacto con los participantes de las comunidades indígenas, se hizo la entrevista abiertas a otros miembros de la junta directiva, para el primer encuentro fue el 25 de noviembre del 2020, la segunda y tercer visita fue 19 de febrero del 2021.

El proceso metodológico abarca: a) la recolección de información, b) el análisis y la categorización de la información y c) la identificación de líneas de acción para mejorar la gobernanza forestal.

Las herramientas de recopilación de información incluyen entrevistas con preguntas abiertas (Anexo 1), grupos focales y la revisión de documentos impresos y en línea relacionados con el tema.

Para facilitar el análisis y la discusión de los documentos, se clasifica la información en cuatro categorías: i) políticas y leyes, ii) investigación, estudio y publicaciones, iii) organización y iv) producción y comercialización.

Basándose en la información recopilada de diversas entidades y después de analizarla, se proponen líneas de acción, respaldadas en el "Programa Forestal Nacional - PFN 2020", desarrollado por el INAFOR y otras entidades gubernamentales relacionadas con el sector forestal.

II. MARCO CONCEPTUAL

2.1.Sistematización de la información

La sistematización de información es un proceso de organización y análisis de datos e información con el objetivo de facilitar su comprensión y uso. Este proceso se puede aplicar a cualquier tipo de información, ya sea de naturaleza cuantitativa o cualitativa.

El proceso de sistematización de información suele seguir los siguientes pasos:

- ✓ **Recopilación de datos:** El primer paso es recopilar los datos e información que se desea sistematizar. Estos datos pueden provenir de una variedad de fuentes, como encuestas, entrevistas, documentos, etc.
- ✓ **Organización de datos:** Una vez recopilados los datos, es necesario organizarlos de manera que sean fáciles de comprender y analizar. Esto se puede hacer utilizando una variedad de técnicas, como la codificación, la clasificación o la creación de bases de datos.
- ✓ **Análisis de datos:** El análisis de datos es el paso en el que se interpreta la información y se extraen conclusiones. Este paso es fundamental para lograr los objetivos de la sistematización de información.
- ✓ **Presentación de resultados:** Los resultados de la sistematización de información deben presentarse de manera clara y concisa para que sean accesibles a los usuarios. Esto se puede hacer utilizando una variedad de formatos, como informes, gráficos, tablas, etc.

La sistematización de información tiene una serie de beneficios, entre los que se incluyen:

- ✓ Facilita la comprensión de los datos e información.
- ✓ Ayuda a identificar patrones y tendencias.
- ✓ Permite tomar decisiones más informadas.
- ✓ Mejora la comunicación y la colaboración.

La sistematización de información es una herramienta valiosa que puede utilizarse en una variedad de contextos, como la investigación, la gestión, la educación y la toma de decisiones (CICAP, 2008).

2.2.Pueblos indígenas

El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) respecto a pueblos indígenas y tribales en naciones independientes, en su Artículo 1, establece que un grupo es reconocido como indígena debido a su ancestral descendencia de poblaciones que residían en el país o en una región geográfica correspondiente al país en el momento de la conquista, colonización o la fijación de las fronteras estatales actuales. Independientemente de su estatus legal, estos grupos mantienen sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, en su totalidad o en parte. Adicionalmente, la conciencia de su identidad indígena o tribal es un criterio fundamental para la identificación de estos grupos (Clark, 2015).

La Constitución Política de la República reconoce en sus artículos 5, 8 y 89 la naturaleza multiétnica de Nicaragua reconoce la existencia de los Pueblos Originarios y su derecho a mantener su identidad y cultura, tener sus propias formas de organización social, administrar sus asuntos locales y mantener las formas comunales de propiedad de sus tierras (FORESTAL, 2005).

Según el Mapa Nacional de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes (octubre, 2016), desarrollado por la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense, en la región del Pacífico, Centro y Norte del país, residen varios grupos originarios. Entre ellos se encuentran los Chorotegas del Pacífico, Chorotegas de Occidente, Chorotegas del Centro y Chorotegas del Norte. Además, en la región del Pacífico se ubican los Nahua y los Xiu Sutiaba, mientras que en la zona norte se hallan los Matagalpa. Estas cuatro ascendencias conforman un total de 22 comunidades, en las cuales preservan sus propias estructuras organizativas y practican el uso tradicional de los recursos naturales, de acuerdo con en estos mismos pueblos, la Gran Asamblea ostenta el máximo poder y autoridad. Esta asamblea está compuesta por la población que forma parte de la casta indígena y por las distintas figuras de autoridad del gobierno indígena. Acompañando a la Gran Asamblea se encuentran las autoridades tradicionales, conocidas como los Consejos de Ancianos o Monéxicos, conformados por los individuos más ancianos y sabios de cada comunidad. Estos puestos son vitalicios y generalmente tienen a un Cacique o Alcalde de Vara como coordinador (URACCAN, 2016).

Colectivamente, estas instancias tienen la responsabilidad de asegurar la ejecución de los mandatos de la Gran Asamblea, cuyo objetivo principal es preservar las tradiciones, la cosmovisión y la espiritualidad. Las autoridades formales, a su vez, están compuestas por las Juntas Directivas Administrativas, quienes ponen en práctica las directrices establecidas por el Consejo de Ancianos o Monéxicos. Los períodos en estos cargos son definidos y varían en función de las particularidades de cada comunidad. En algunos casos, los períodos son de dos años, mientras que en otros pueden extenderse a cuatro años. Los miembros de estas juntas son seleccionados a través de elecciones populares (FORESTAL, 2005).

Todos los aspectos mencionados anteriormente a través del fortalecimiento de las capacidades derivadas de los talleres, capacitaciones con el CONICEFV, se vinieron fortaleciendo ya que antes no había comunicación con las instituciones gubernamentales, no había participación de las mujeres, no había proyectos para las comunidades indígenas, participación de los jóvenes para fortalecer sus conocimientos, experiencias, sus tradiciones y ahora hay más inclusión por partes interesadas es un avance para los pueblos indígenas, pero necesitan fortalecer sus capacidades para lograr más beneficios para los pueblos de Mosonte y Cusmapa.

2.3. Gobernanza forestal

La Gobernanza Forestal se define como:

"En términos generales, la gobernanza forestal engloba las normas, organizaciones y procesos formales e informales por los cuales los sectores público y privado deben articular sus intereses y toman e implementan sus decisiones. En específico, la gobernanza forestal se describe como el modo en que actores tanto públicos como privados, incluyendo instituciones formales e informales del sector, organizaciones de pequeños productores y de comunidades indígenas, empresas de diferentes tamaños, organizaciones de la sociedad civil y otras partes interesadas, negocian, toman y ejecutan decisiones vinculantes referentes a la gestión, uso y conservación de los recursos forestales" (FORESTAL, 2005).

A lo largo del tiempo, el concepto de gobernanza forestal ha evolucionado para abarcar una pluralidad de actores, tanto del ámbito público como privado, en distintas escalas, desde lo local hasta lo global. Este enfoque incorpora:

- ✓ Normas para la administración forestal, regulaciones gubernamentales sobre los beneficiarios de los recursos forestales y los derechos consuetudinarios y tradicionales.
- ✓ Empleo de mecanismos del sector privado, como la certificación voluntaria en apoyo a la Gestión Forestal Sostenible (GFS) y el suministro de madera con origen legal.
- ✓ Medidas internacionales que promueven la legalidad de la madera y fomentan una gobernanza efectiva, como el Plan de Acción de la Unión Europea para la Aplicación de las Leyes, Gobernanza y Comercio Forestales (UE-FLEGT) y sistemas de pago por servicios ambientales como REDD+.

En términos generales, la gobernanza forestal se considera "buena" o "responsable" cuando reúne los siguientes elementos: adherencia al estado de derecho, transparencia y reducción de la corrupción, participación de partes interesadas en el proceso de toma de decisiones, derechos equitativos para todas las partes involucradas, responsabilidad, carga reglamentaria razonable, consistencia en leyes y regulaciones en el sector forestal y otros sectores relacionados, aplicación adecuada de leyes, estabilidad política y capacidades sólidas para una gobernanza eficaz.

La gobernanza, como proceso, crea oportunidades para que diversos sectores, incluyendo el gobierno, establezcan estructuras organizativas adecuadas para decisiones compartidas. Su objetivo es impactar en condiciones estructurales para lograr cambios en la sociedad. Un proceso de gobernanza forestal eficaz involucra a los interesados en los bosques, generando consensos en niveles diversos, como regulaciones de manejo y gubernamentales sobre beneficiarios de recursos, además de medidas globales como el Plan de Acción UE-FLEGT (Comisión de las Naciones Unidas Europeas) (Casasola, 2021).

2.4. Antecedente de la gobernanza forestal en Nicaragua

La gobernanza forestal tuvo sus raíces en el año 2005, impulsada por diversas iniciativas lideradas por el Ministerio Agropecuario y Forestal (MAGFOR), el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARENA), el Instituto Nacional Forestal (INAFOR), los Gobiernos y Consejos de las Regiones Autónomas del Caribe de Nicaragua, la Asociación de municipios de Rivas (AMUR), la Asociación de Municipios de la Segovia (AMUNSE), el Sector Privado, Pueblos Indígenas, comunidades étnicas, propietarios de bosques y otras

instituciones relevantes, con el respaldo técnico de la Agencia de Cooperación Técnica Alemana (GTZ), FAO/FNPP y FLEG/BM (INAFOR- Global Witness, 2009).

El proceso comenzó con la formación del Comité Nacional de Gobernanza Forestal (conocido como GOFO), concebido para abordar asuntos legales del sector y para la consulta en la actualización de la Política Nacional de Desarrollo Sostenible del Sector Forestal de Nicaragua. A través de esta acción, se identificaron líderes territoriales que se convirtieron en plataformas de gobernanza forestal territorial, dando origen a 10 iniciativas de Gobernanza Forestal en todo el país.

La Ley N.º 462, Ley de Conservación, Fomento y Desarrollo Sostenible del Sector Forestal, en su capítulo II, artículo 5, estableció la creación de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) como el espacio de diálogo social en el sector forestal. La CONAFOR participa en la formulación, seguimiento, control y aprobación de la política y estrategia forestal de Nicaragua. Se estableció una relación entre el GOFO y la CONAFOR, siendo el GOFO el componente técnico de la CONAFOR (MARENA, 2020).

En la actualidad, la Ley N.º 462 define espacios para el diálogo y la consulta. En el ámbito de la gestión forestal en regiones, departamentos y municipios, se establecieron las Comisiones Forestales subnacionales coordinadas con la CONAFOR. Su objetivo es supervisar y controlar las actividades de conservación, fomento y desarrollo en sus respectivos territorios, dando lugar a las Comisiones Regionales Forestales (COREFOR), Comisiones Departamentales Forestales (CODEFOR) y Comisiones Municipales Forestales (COMUFOR).

La COMUFOR se crea como la instancia de diálogo social en el sector forestal a nivel municipal, especialmente para la formulación, seguimiento, control y aprobación de estrategias y normativas forestales. Esta entidad debe reflejar la visión estratégica del sector en los municipios.

En 2018, el Consejo Nicaragüense de Certificación Forestal (CONICEFV) implementó un proceso de gobernanza forestal a través del Proyecto "*Nuestra Tierra, Nuestros Bosques: Gobernanza Forestal desde los Pueblos Indígenas y las Comunidades Forestales para REDD+ y FLEGT*", financiado por la Unión Europea y dirigido por ICCO Cooperación. El

objetivo fue fortalecer las capacidades operativas del Pueblo Indígena Chorotega y su participación efectiva en la gobernanza forestal y el manejo sostenible de los bosques.

2.5. Manejo forestal en ecosistemas de pinares

Los bosques de pino en las tierras altas de Nicaragua se encuentran restringidos a la Zona Norcentral, desde el Departamento de Matagalpa hacia el norte, con excepción de pequeños grupos de árboles en los volcanes septentrionales de la Zona Pacífica. La mayoría de estos bosques de pinos (*Pinus maximinoi*, *P. oocarpa* y *P. tecunumani*) prosperan en suelos ácidos bien drenados derivados de granito y esquistos, siendo menos comunes en suelos volcánicos. La precipitación varía entre 1,000 y 2,500 mm, y la altitud suele superar los 650 m (Veloza, 2018).

Según el inventario Para mejor comprensión de la distribución de los Recursos Forestales del Inventario Nacional Forestal de Nicaragua el país se divide en tres grandes regiones, que son: Región Pacífico, Región Central y Región Atlántica con un total de uso de tierra 13,000,000.00 Ha, total de bosque 3,254,144.53 por Ha, con una densidad de pinos en la región Central en el departamento de Jinotega con 10,426.86 Ha, Nueva Segovia con 13,084.92 Ha en la región del Atlántico son RAAN 2,348.55 Ha y RAAS con 2,348.55 Ha (MAGFOR, 2018).

Según los datos de Mapas elaborados por CONICEFV, del pueblo indígena de Mosonte, se cuenta con un área de bosques de conífera denso de 1,012.19 Ha, conífera rala de 1,634.57 Ha, en menor cantidad cuenta con bosque latifoliados denso de 58.25 Ha, Latifoliados ralo de 1,456.52 Ha (CONICEFV, Diagnóstico para el fortalecimiento y desarrollo de capacidades: Organización indígena de Mosonte, 2017).

El pueblo indígena de Cusmapa cuenta con un área de bosque de conífera denso de 526.12 Ha, bosque latifoliados denso de 1,162.16 Ha, bosque latifoliados ralo de 1,519.30 Ha, a la fecha existen 2 planes de manejo que han sido autorizados por el INAFOR, el resto de bosque es aprovechado sin manejo para uso domiciliar (CONICEFV, Diagnóstico para el fortalecimiento y desarrollo de capacidades: Organización indígena de Cusmapa, 2017).

Este tipo de vegetación está fuertemente influenciado por actividades humanas, especialmente el fuego, y a menudo se considera una etapa sucesional que, en ausencia de

incendios, podría evolucionar nuevamente hacia un bosque necrófilo. Estos bosques se localizan principalmente en laderas altas y medias, pero con frecuencia ceden su lugar a bosques siempre verdes en las cumbres y valles. Las especies arbóreas más comunes en esta vegetación son del género *Quercus sp.* (Roble-Encino), aunque ocasionalmente se encuentran ejemplares de *Terminalia oblonga* (Guayabillo), *Acacia pennatula* (Carbón) y otras especies. La vegetación herbácea es diversa y abundante, dominada por Poaceae, Cyperaceae y Fabaceae (URACCAN, 2016).

Los principios ecológicos del manejo forestal constituyen la base para diseñar prácticas silvícolas que aseguren la sostenibilidad a largo plazo de la productividad, diversidad biológica, servicios ambientales y rendimiento de los productos forestales en los bosques. Estos principios también abarcan la restauración ecológica y rehabilitación productiva de áreas degradadas debido a impactos humanos negativos (Eke y otros, 2016).

De acuerdo con la norma NTON 18 001 - 12 (publicado en el año 2013), el manejo forestal “engloba un conjunto de acciones y procedimientos destinados a la conservación, cultivo, restauración y uso sostenible de los recursos forestales, manteniendo el ecosistema boscoso. El sistema de manejo forestal aplicado en los bosques de coníferas es el Sistema Monocíclico, que se ejecuta por rodal o compartimento, permitiendo la explotación forestal de árboles maduros en una sola intervención”.

En el marco del manejo forestal sostenible el Forest Stewardship Council (FSC), Consejo de Administración Forestal en español, es una entidad internacional que fomenta la gestión responsable de los bosques para que generen beneficios ambientales, sociales y económicos, mediante la certificación. El FSC emite tres tipos de certificaciones: Certificación de Manejo Forestal, Certificación de Cadena de Custodia y Certificados de Madera Controlada (Forest Stewardship Council, 2017).

CONICEFV, en calidad de representante del FSC en Nicaragua, impulsa y promueve el manejo forestal responsable en todo el país, trabajando en colaboración con las comunidades Chorotegas para fomentar y respaldar el manejo forestal sostenible en sus territorios.

En los territorios indígenas, el manejo forestal comunitario podría contribuir mucho más, tanto a la conservación de los bosques como al bienestar de las comunidades, de lo que se ha logrado hasta ahora. La principal barrera ha sido la existencia de políticas públicas que

dificultan que las comunidades aprovechen y procesen la madera y otros productos forestales de manera rentable (Weise, 2001).

En ese contexto el manejo forestal comunitario representa otra perspectiva prometedora para motivar a las comunidades indígenas a cuidar sus bosques y utilizar estos recursos para mejorar su bienestar y calidad de vida. Las bajas tasas de deforestación en los bosques administrados por comunidades son testimonio de esta estrategia. Además, en gran medida, los recursos para este cuidado provienen de los mismos bosques.

2.6. Análisis de datos cualitativos

Según Rodríguez (2005), el análisis de datos cualitativos se define como "el proceso mediante el cual los investigadores organizan y manipulan la información recopilada para establecer relaciones, interpretar significados y extraer conclusiones" (Ramírez & Zwerg).

El análisis de datos cualitativos se caracteriza por su enfoque cíclico y circular, a diferencia del enfoque lineal típico de los análisis de datos cuantitativos indican que los programas de análisis de datos cualitativos tienen la función de sistematizar y controlar el proceso de análisis, pero la asignación adecuada de significados a los datos recae en el investigador (Ramírez & Zwerg).

2.7. Territorio Indígena de Mozonte y Cusmapa

2.7.1. Pueblo indígena de Mozonte

El territorio del Pueblo Indígena de Mozonte, está ubicado en el kilómetro 234 de la carretera Managua, Jalapa y a 7 km de la cabecera Departamental de Nueva Segovia, Ocotal. Esta característica le favorece en muchos ámbitos administrativos, comercio, movilización de personas nacionales y extranjeras sobre todo a visitar sitios históricos y de religiosidad como la Tumba de Mons. Madrigal, entre otros (véase la figura 1).

El Pueblo Indígena de Mozonte cuenta con una estructura organizacional compuesta por dos niveles. El primer nivel que lo constituye el Consejo de Ancianos como máxima autoridad del Pueblo. Está constituido generalmente por un representante de cada comunidad que es nombrado con carácter vitalicio. El consejo de ancianos realiza sesiones ordinarias mensualmente, y sesiones extraordinarias cuando se amerita. El consejo de ancianos está conformado por 21 miembros con sus suplentes.

Un segundo nivel lo constituye la junta directiva del Pueblo indígena como autoridad formal la cual es electa por la población indígena y por un periodo de 4 años por votación secreta. Sin embargo, El Consejo de Ancianos nombra dos cargos de confianza como son La tesorera y el fiscal.

El territorio de Mozonte abarca una extensión de 23,590 hectáreas y está delimitado por 21 mojones ancestrales. La densidad poblacional de Mozonte es de 28.4 habitantes por kilómetro cuadrado. Los límites del pueblo indígena de Mozonte son los siguientes: al norte limita con la República de Honduras, al sur colinda con el pueblo indígena de Totogalpa, al este limita con los municipios de San Fernando, Ciudad Antigua y Telpaneca, y al oeste limita con los municipios de Ocotal y Dipilto (CONICEFV, Diagnóstico para el fortalecimiento y desarrollo de capacidades: Organización indígena de Mosonte, 2017).

El nombre "Mozonte" tiene un origen indígena y lleva consigo el significado de "**Mosuntepec**", que se traduce como "**Pueblo entre ríos y colinas**". No obstante, algunos historiadores sostienen que su origen es mexicano. La palabra "Mozonte" se deriva de "**muso**" y "**pozol**", indicativos del lugar, junto con "**tepec**", que significa cerro. Esto se interpreta como "**El cerro de pozol o de maíz**". Las tierras pertenecientes a los pueblos indígenas fueron adquiridas mediante compra a la corona española el 26 de junio de 1773.

Mozonte tiene una extensión territorial de 242 kms² y una densidad poblacional de 28.38 Hab/km².

Los Límites del Municipio son:

- ✓ Norte: Republica de Honduras
- ✓ Sur: Municipio de Totogalpa
- ✓ Este: Municipio de San Fernando, Ciudad Antigua y Telpaneca
- ✓ Oeste: Municipio de Ocotal y Dipilto

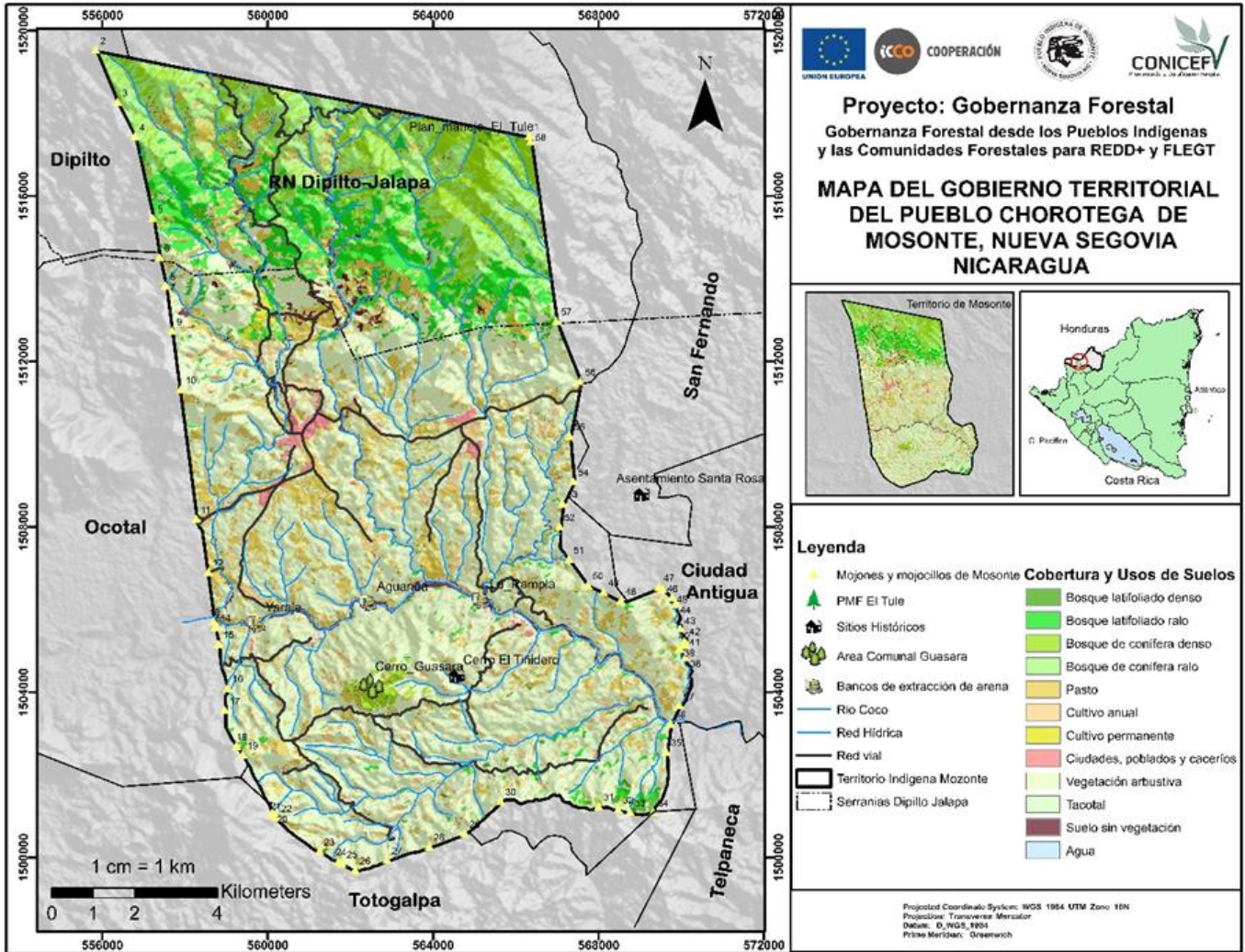


Figura 1. Ubicación del pueblo indígena de Mosonte

Mosonte cuenta con una serie de fuentes hidrográficas las que están distribuidas de la siguiente forma:

Zona Norte; se localizan corrientes permanentes de mayor caudal y bajas pendientes, todas son afluentes del río Coco.

El río Mosonte, nace en las montañas de los Arados, Los Volcancitos en el sector conocido como La Quebrada de la Soledad.

El río Quisulí, que nace en el Portillo Hondo y el río Achupa nace al pie del Cerro El Mogotón, que nace en el Municipio de San Fernando.

Zona Sur; Quebradas: San Onofre, La Tigra, Los Amayos, La naranja y Volcán Viejo.

Mozonte presenta un clima de sabana tropical de altura y se caracteriza por su relieve quebrado con ligeras planicies. Según las características de la vegetación, el territorio se divide en dos zonas: una zona de mayor altitud (900-1000 metros sobre el nivel del mar) que está dominada por bosques de pinos y latifoliados, y una zona de altitudes más bajas donde prevalecen la vegetación arbustiva (bosque secundario), pastizales y maleza.

La zona presenta una serie de actividades económicas significativas, entre las que se destacan la agricultura, la ganadería, la producción de carbón vegetal y muebles, así como la elaboración de artesanía.

El pueblo indígena de Mozonte forma parte integral del Estado de Nicaragua y constituye una entidad de derecho público con reconocimiento constitucional. Posee una autonomía política y administrativa plena y ancestral. Está compuesto por los descendientes de los antiguos habitantes del común del pueblo indígena de Mosonte.

El Pueblo Indígena de Mozonte es una entidad ancestral de derecho Público. Son persona jurídica con reconocimiento legal en la constitución política de Nicaragua, también el Pueblo Indígena de Mozonte se rige conforme a sus estatutos y plan de arbitrios que hablan de nuestra organización, costumbres, tradiciones y formas de dirigir los conflictos y todo lo relativo al gobierno indígena.

En marco al ordenamiento territorial, el pueblo indígena es una organización reconocida por su autonomía y gobernanza. Una vez iniciando el proceso de barrido catastral se cuenta con la aprobación de las autoridades indígenas y concejo municipal donde se garantizará el protagonismo y participación previa libre e informada, respetando la entidad étnica cultural, organización social, conceptos y decisiones sobre el territorio; siendo estos algunos acuerdos para llevar a cabo el barrido catastral en el Pueblo indígena.

Las autoridades indígenas tradicionales de Mozonte, lograron con sudor y sangre sobrevivir y conservar las tierras custodiándola y promoviendo los principios de los antepasados como un buen vivir y protección de los recursos naturales y el entorno como un desarrollo integral de la vida cotidiana y considerando que la convicción indígena mediante el gobierno que es sinónimo de orden y el orden se basa en la convencia y armonía del hombre consigo mismo

y la naturaleza (CONICEFV, Sistematización de levantamiento de inventario catastral en el pueblo indígena de Mosonte, 2017).

2.7.2. Pueblo indígena de Cusmapa

El Pueblo Indígena u Originario de Cusmapa se encuentra ubicado en el Departamento de Madriz al Norte de Nicaragua a 252 Km de la Capital Managua. El área del territorio es de 16,277.69 Ha, de las cuales 14,649.921 Ha están en manos de la población indígena y 1,627.769 Ha en manos de población no indígena (véase Figura 2).

Su estructura organizativa se compone de tres niveles de primer nivel está conformado por el Consejo de Ancianos; el segundo nivel lo integra el Directorio del Consejo de Ancianos, y el tercero es la Junta Directiva Administrativa. En cuanto a la composición demográfica, el 90% de la población pertenece a origen indígena, mientras que el 10% restante es de origen no indígena (CONICEFV, Diagnóstico para el fortalecimiento y desarrollo de capacidades: Organización indígena de Cusmapa, 2017).

El término "Cusmapa" en el idioma chorotega significa "lugar montañoso, cúspide", denotando su ubicación elevada. El nombre "San José" fue agregado posteriormente como parte del nombre municipal. Usualmente, se le menciona como "San José de Cusmapa".

El título de estas tierras fue adquirido mediante el pago en moneda de oro a la corona española. Sin embargo, cabe destacar que inicialmente fue inscrito en Sutiaba, León, en el año 1904. Luego, en 1938, la inscripción se trasladó a Madriz. En ese entonces, Cusmapa dependía del Pueblo Indígena de San Lucas. En 1964, San Lucas cede directamente el territorio a Cusmapa, aunque ya había surgido el municipio de Las Sabanas, ubicado entre el territorio de San Lucas y Cusmapa.

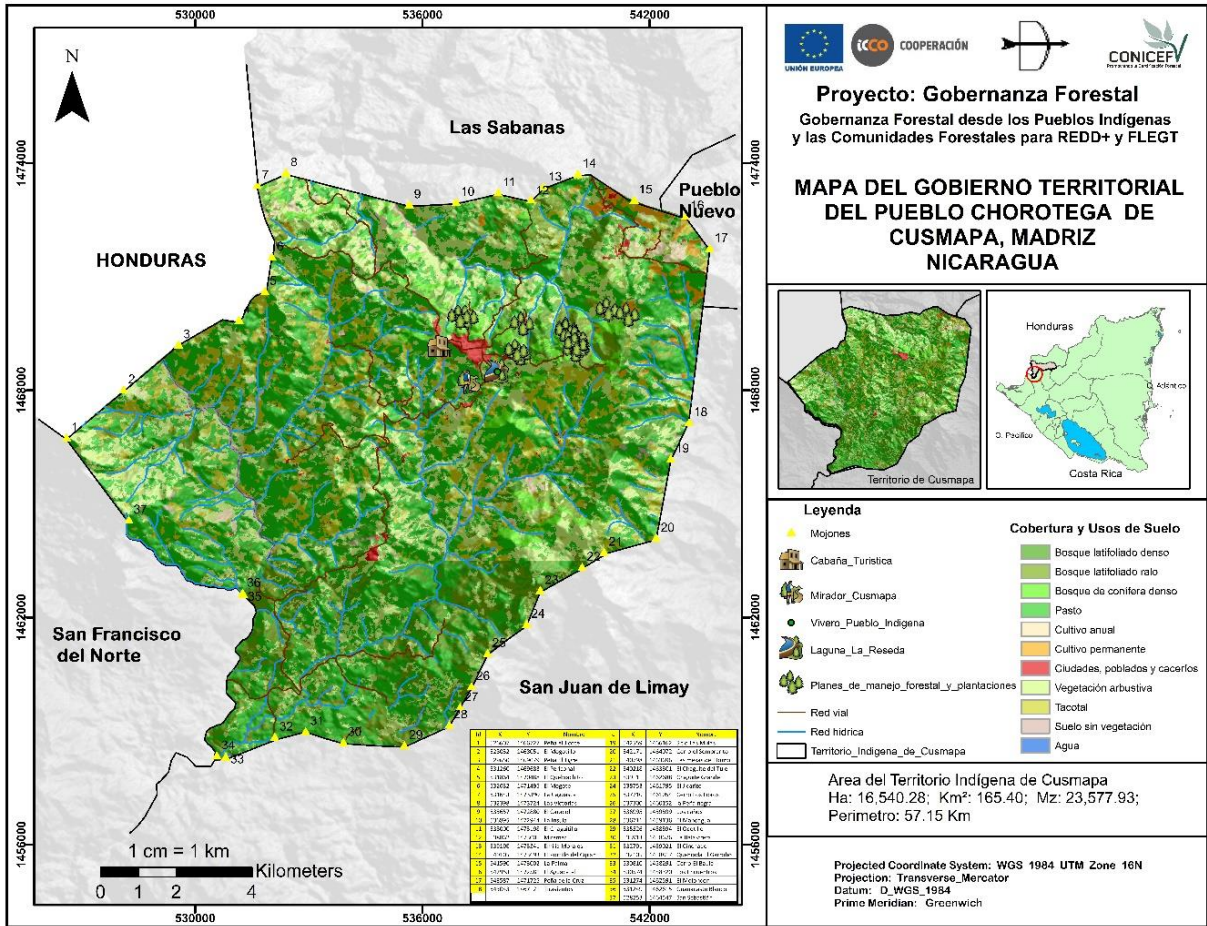


Figura 2. Ubicación del pueblo indígena de Cusmapa

Cusmapa se encuentra delimitada por 37 hitos de referencia en su territorio. Desde el mojón N.º 1 hasta el N.º 7, Cusmapa comparte frontera con la República de Honduras. Desde el N.º 7 al N.º 17 limita con el municipio de Las Sabanas. Desde el N.º 17 al N.º 20 colinda con Pueblo Nuevo. Luego, desde el N.º 20 al N.º 34, comparte límites con San Juan de Limay. Finalmente, del N.º 34 al N.º 1, cerrando el circuito, limita con San Francisco del Norte.

Existen fuentes de agua de importancia estratégica, ya que el territorio es una zona alta de Recarga de acuífero, principalmente ejerce la función de recarga de la Vertiente del Atlántico con la principal fuente de agua conocida como Río Tapacalí que en tierras más bajas hasta su desembocadura en el Cabo Gracias a Dios es conocido como el Río Coco o Segovia, el más largo de Centroamérica. Así mismo la vertiente del Pacífico con diferentes afluentes que desembocan en el Río Negro que éste a su vez desemboca en el océano Pacífico. De aquí que este Territorio tiene una importancia única y estratégica para su conservación y Manejo

Sostenible sobre todo del Recurso Bosque, agua y la expansión demográfica. Debido a su posición geográfica ofrece oportunidades para el desarrollo del Turismo Rural, donde es apto para miradores, senderismo, etc. Este es un Rubro que, al desarrollarse, es una oportunidad que ayudaría al desarrollo de la economía Local y por ende a las familias indígenas

En el pasado, las actividades económicas de Cusmapa estaban principalmente centradas en el comercio de madera de pino, granos básicos, ganado y café. En la actualidad, el ganado, la producción de maíz y frijol, así como la artesanía de pino, desempeñan un papel destacado en la economía del pueblo indígena. Aunque en menor medida, el comercio de madera de pino también persiste. En la zona alta predominan especies de árboles como el pino (*Pinus oocarpa*), el roble encino (*Quercus*) y el quebracho (*Lysiloma auritum*). En contraste, en la zona baja predominan especies como la caoba, el cedro, el laurel, el guanacaste y la ceiba. En cuanto a la fauna, es común encontrar venados y coyotes en la región.

III. DESARROLLO

3.1. Funciones de las involucradas entidades en el manejo de los ecosistemas de pinares

En el Cuadro 1 que sigue, se presenta una síntesis de las instituciones y organizaciones involucradas en las áreas en estudio, destacando su función principal. La información sobre la incidencia de estas instituciones en los dos pueblos indígenas se obtuvo de las entrevistas con los miembros de sus juntas directivas correspondientes.

Cuadro 1. Instituciones que inciden en los territorios indígenas de Mosonte y Cusmapa

N ^o	Entidades	Función	Incidencias en el territorio	Mozonte	Cusmapa
1	INAFOR	Responsable de supervisar, monitorear, fiscalizar y controlar la ejecución de las normas técnicas forestales y Planes de Manejo Forestales en todo el territorio nacional estableciendo las debidas coordinaciones con las Comisiones Forestales respectivas.	Con la colaboración de CONICEFV, INAFOR ha brindado formación a comunidades indígenas sobre legislación forestal. Esto ha permitido la elaboración de planes de manejo forestal, que son instrumentos de planificación para la gestión sostenible de los bosques. Además, se ha promovido la participación de mujeres indígenas en la ejecución de estos planes, con el fin de contribuir a su empoderamiento. Asimismo, se busca involucrar a los pueblos indígenas en el proceso de concesión de permisos para el aprovechamiento forestal, con el objetivo de garantizar que este se realice de manera sostenible y equitativa.	X	X
2	MARENA	Está a cargo de coordinar y dirigir la política ambiental del Estado y promover el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la Nación.	Las comunidades indígenas de Mozonte y Cusmapa tienen dificultades para cumplir con las obligaciones ambientales debido a la falta de información actualizada por parte de MARENA y la limitada presencia de esta entidad en sus territorios.	X	X
3	ALCALDIA	Es la máxima autoridad ejecutiva del Gobierno Municipal. Dirige la ejecución de las atribuciones municipales, coordina su ejercicio con los programas y acciones de otras instituciones y vela por el efectivo cumplimiento de éstos, así como por la inclusión en tales programas de las demandas de su población.	Los pueblos indígenas invitan a la alcaldía a participar en sus eventos comunitarios para fomentar una relación armónica y asegurar su participación en las decisiones y proyectos que afectan sus condiciones de vida.	X	X
4	SINAPRED COMUPRED	Sistema Nacional que tiene como fin reducir el impacto de los fenómenos naturales y socio-naturales en la población, fortalecer las capacidades de preparación para la prevención, brindar a la población una respuesta eficaz y oportuna con amor y calidez e impulsar la rehabilitación y reconstrucción de las afectaciones ocasionadas por fenómenos naturales y/o generados por el quehacer humano, promoviendo acciones de prevención, atención y mitigación de desastres.	Un sistema de apoyo a las comunidades indígenas fortaleció los procedimientos de emergencia. Este sistema se centró en mejorar la toma de decisiones para garantizar respuestas oportunas.	X	

5	IPSA	Registra, controla, fiscaliza y emite licencia para la importación y distribución de insumos agropecuarios, acuícolas y pesqueros, con previa autorización de la Comisión Nacional de registro y control de Sustancias Tóxicas.	Esta institución proporcionó capacitación a productores, comunidades y autoridades locales sobre cómo identificar, prevenir y manejar las plagas de gorgojo descortezador del pino. Esto aumentaría la conciencia y la capacidad local para enfrentar el problema.	X	X
6	CATPROFOSE	Es una entidad no lucrativa cuyo propósito fundamental es fortalecer la productividad y competitividad de los Profesionales que la integran apoyar la promoción y protección de los derechos humanos y del medio ambiente.	La institución ofrece mecanismos para que los pueblos indígenas diversifiquen sus actividades productivas, generen empleos, mejoren la educación, fortalezcan su cultura y usen sus recursos naturales de manera sostenible.	X	
7	CONICEFV	Trabaja con las comunidades Chorotegas para promover e impulsar el manejo forestal sostenible en sus territorios contribuye a esta iniciativa mediante la identificación de recursos para los ecosistemas y el desarrollo de una estrategia para un mecanismo de manejo para el Pueblo Indígena.	El propósito principal ha sido establecer un vínculo estrecho entre estas comunidades y entidades clave como MARENA, INAFOR y la Alcaldía municipal. A través de esta colaboración, buscan alcanzar un reconocimiento oficial como pueblos indígenas, destacando su vitalidad y persistencia.	X	X
8	AMUNSE	Su principal objetivo radica en establecer y fomentar el crecimiento socioeconómico integral de estos municipios miembros. Además, asume la tarea de gestionar recursos provenientes de instancias gubernamentales, así como de organismos nacionales e internacionales, con el propósito de impulsar el desarrollo de los municipios.	Esta organización promueve la igualdad de género en las comunidades indígenas, ofreciendo a las mujeres las mismas oportunidades que a los hombres. Esto contribuye a fortalecer el empoderamiento de las mujeres y a promover la equidad de género.	X	
9	APICHMMA	Sus funciones principales se enfocan en fortalecer las instituciones para impulsar un proceso de gobernanza de la seguridad alimentaria y nutricional a nivel local, brindando acompañamiento a los procesos orientados hacia el bienestar de las familias, su calidad de vida y un desarrollo humano sostenible.	Para las comunidades indígenas de Mozonte y Cusmapa, se implementan procesos de planificación con el fin de fortalecer y llevar a cabo proyectos que aseguren la seguridad alimentaria y nutricional mediante el uso de productos naturales. Estos proyectos buscan la autoproducción con el objetivo de mejorar tanto la economía como la calidad de vida de las familias indígenas en estos territorios.		X
10	CPICH	Su función principal reside en reforzar los conocimientos relacionados con el desarrollo comunitario y entender los procesos de interconexión entre las personas y las situaciones que se desencadenan a lo largo del tiempo, en los cuales se experimentan diversas vivencias humanas.	La junta directiva del consejo de ancianos de las comunidades indígenas establece alianzas estratégicas para impulsar el desarrollo comunitario. Estas alianzas contribuyen a fortalecer el liderazgo y la capacidad de gestión de las comunidades indígenas.	X	

11	COMUFOR	En el ámbito nacional, se instituye la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) como entidad gubernamental encargada de supervisar, dar seguimiento y ejercer control sobre las actividades relacionadas con la conservación, el fomento y el desarrollo forestal en sus respectivos territorios la preservación de los ecosistemas forestales en el país.	Las instituciones que conforman el foro para la concertación social brindan apoyo a las comunidades indígenas para la implementación de sistemas agroforestales y silvopastoriles. Estos sistemas permiten un manejo sostenible de los recursos naturales, contribuyendo a la conservación del ecosistema y evitando la degradación de los bosques.	X	X
12	MAG	Tiene como función principal promover y coordinar las políticas, programas y acciones relacionadas con el desarrollo agropecuario, forestal y rural en el país. Busca impulsar el desarrollo sostenible y mejorar las condiciones de vida en el ámbito rural y agropecuario del país.	Proporción asesoramiento técnico y capacitación específica para las comunidades indígenas, orientada a mejorar las prácticas agrícolas, ganaderas y forestales de acuerdo con sus necesidades y enfoques tradicionales. Con las comunidades promueven prácticas de desarrollo sostenible, como la agroforestería y la reforestación, que estén en sintonía con las tradiciones y necesidades de las comunidades indígenas.	X	
13	ENDE/RED	La ENDE REDD+ en Nicaragua es un plan estratégico diseñado para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero resultantes de la deforestación y la degradación de los bosques, al tiempo que promueve la conservación y el aumento de los sumideros de carbono forestal.	En particular, la relación entre la ENDE REDD+ y las comunidades indígenas se basa en la colaboración y el respeto mutuo, enfocándose en la inclusión y el reconocimiento de sus derechos.	X	X
14	FAO	Su función principal es conducir que todos los países se reúnen para negociar acuerdos y debatir políticas y ayudar a los países en desarrollo y a los países en transición a modernizar y mejorar sus actividades agrícolas, forestales y pesqueras, con el fin de asegurar una buena nutrición para todos.	El fortalecimiento del liderazgo de las mujeres indígenas es fundamental para promover la igualdad de género, la conservación de los bosques y el desarrollo sostenible. Para ello, se deben implementar acciones que promuevan la participación de las mujeres indígenas en la toma de decisiones, el acceso a recursos y la sensibilización sobre sus derechos humanos.	X	X
15	FIDA	Se encarga de invertir en la población rural, empoderándola para que aumente su seguridad alimentaria, mejore la nutrición de sus familias y aumente sus ingresos. Les ayudamos a crear capacidad de recuperación, a desarrollar empresas rurales y a tomar el control de su propio desarrollo.	Las comunidades indígenas protegen los recursos naturales para mitigar el cambio climático, conservar la biodiversidad y empoderarse.	X	X
16	PNUD	Su principal función es desarrollar políticas, alianzas, habilidades de liderazgo, capacidades institucionales y resiliencia con el fin de mantener los avances del	El fortalecimiento de las habilidades de los pueblos indígenas para afrontar desafíos ambientales ha contribuido a disminuir la vulnerabilidad ambiental. Esto se ha logrado a través de un manejo más sostenible de los recursos forestales, la	X	X

		desarrollo y la reducción del riesgo de desastres y el cambio climático.	recuperación de ecosistemas degradados y la preservación de la calidad del agua potable.		
17	PGR	Su trabajo contribuye a garantizar el cumplimiento de la ley, la protección de los derechos de los ciudadanos y el buen funcionamiento de la administración pública.	Para los pueblos indígenas de Mozonte y Cusmapa tienen derechos colectivos que deben ser protegidos y respetados. La PGR continuará trabajando para ayudar a estos pueblos a defender sus derechos y a promover su desarrollo integral	X	X
18	OIT	Promover la investigación relacionada con la institucionalización de la formación, atendiendo criterios de eficiencia, competitividad, productividad, calidad, equidad social y respeto de las normas internacionales del trabajo a través de la recuperación crítica, sistematización de información, experiencias e innovaciones.	Los pueblos indígenas sostienen que el reconocimiento y validación de su identidad cultural es fundamental para su desarrollo y bienestar. Esto incluye el registro de su cultura, el respeto a sus formas de organización social y gestión local, y el reconocimiento de su propiedad sobre las tierras.	X	
19	TROPISEC	Ofrecer servicios financieros a las familias rurales con actividades agropecuarias rentables, que han tenido que reducir sus niveles de producción y/o que no reúnen las condiciones mínimas para participar en programas formales de crédito incentivar la incorporación de cambios tecnológicos que impliquen un uso más adecuado de los recursos naturales disponibles, tendientes a expandir una cultura productiva del trópico seco.	Los productores destacan que esta organización ha sido fundamental para impulsar pequeños negocios en sectores como la producción forestal, la artesanía, la ganadería y la diversificación de cultivos. Esta diversidad económica ha permitido fortalecer sus ingresos, contribuyendo al desarrollo laboral de las familias y mejorando la situación económica de la comunidad en su conjunto.	X	

3.2. Información sobre gobernanza forestal en el manejo de los ecosistemas de pinares

En la siguiente lista se abordan las cuatro categorías previamente mencionadas, que fueron identificados durante el análisis y clasificación de la información estas categorías se consideran que representan la gobernanza forestal. A continuación, se presentan de manera resumida y se discuten:

- 1. Política / Leyes:** Se destaca la importancia de la gobernanza forestal para garantizar la transparencia y participación de los actores del sector forestal. Se resalta el papel del artículo 8 y 10 de la Política Nacional del Sector Forestal de Nicaragua en la promoción de la participación y coordinación con actores locales en la elaboración y aplicación de planes de ordenamiento territorial.
- 2. Investigación / Estudios / Publicaciones:** Se enfatiza en la valoración de los conocimientos ancestrales y en la importancia de realizar investigaciones en colaboración con las comunidades indígenas. Se destaca la relevancia de comprender los patrones de recursos forestales locales y su manejo sostenible.
- 3. Organización:** Se resalta la promoción de la igualdad de género y la participación de las comunidades indígenas en la toma de decisiones sobre la tenencia de tierras, la promoción de la cultura, la participación política y la educación.
- 4. Producción y Comercialización:** Se menciona la iniciativa de las comunidades indígenas para establecer pequeños negocios en sectores como la producción forestal, artesanía, ganadería y diversificación de cultivos. Estos esfuerzos han contribuido a mejorar los ingresos familiares y el desarrollo económico local.

En la discusión de estos temas, se aprecia la interconexión entre la política forestal, la investigación colaborativa, la participación comunitaria y el desarrollo económico sostenible. Estos aspectos se complementan mutuamente para promover una gestión forestal más efectiva y respetuosa con los valores y necesidades de las comunidades indígenas.

3.2.1. Políticas/ Leyes

Título: Ley de veda para el corte, aprovechamiento y comercialización del recurso forestal.
Año: 2006.

Ubicación:

[http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/\(\\$All\)/7AF3D5A2687B48940625755B0076A8DD?OpenDocument](http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/($All)/7AF3D5A2687B48940625755B0076A8DD?OpenDocument)

Descripción: plantea una serie de consideraciones fundamentales. En primer lugar, a pesar de la implementación de políticas forestales y regulaciones como la Ley de Conservación, Fomento y Desarrollo Sostenible del Sector Forestal (Ley 462) y su Reglamento (Decreto No. 73-2003), se ha observado un incremento alarmante en la explotación irracional de los recursos forestales. Esto ha resultado en tasas preocupantes de deforestación debido a la tala indiscriminada de nuestros bosques.

La expansión de la frontera agrícola, los incendios forestales y la actividad ilegal de corte y tráfico de madera han contribuido a esta problemática. Estos desafíos se han intensificado a causa de las limitaciones de recursos humanos y financieros del Instituto Nacional Forestal (INAFOR), la entidad encargada de implementar, vigilar y controlar estas regulaciones.

En el Artículo I, se establece una zona de restricción que abarca quince (15) kilómetros desde los límites fronterizos hacia el interior del país. En esta área, no se permite la explotación forestal de ninguna especie. Esta zona queda bajo la supervisión y control del Ejército de Nicaragua, en colaboración con las instituciones competentes.

En el Artículo II se prohíbe la exportación de madera en rollo, timber y aserrada de cualquier especie forestal proveniente de bosques naturales, a partir de la entrada en vigor de esta ley.

Sin embargo, se establece una excepción a la veda en el primer párrafo del artículo anterior. Las especies de pino ubicadas en los departamentos de Nueva Segovia, Jinotega y la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN) están exentas de esta restricción. No obstante, estas especies quedan sujetas al control y manejo del Plan de Acción Forestal, que debe ser autorizado por el INAFOR. En el caso específico de la RAAN, la autorización también requiere la aprobación del Consejo Regional.

Título: Decreto Presidencial N°69-2008, Política Nacional de Desarrollo Sostenible del Sector Forestal de Nicaragua.

Año: 2008.

Ubicación: <http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/xpMainDIL.xsp>

Descripción: El Decreto Presidencial N°69-2008 establece la base de la política forestal en Nicaragua. Define la visión, misión, objeto y objetivos específicos de esta política, además de presentar seis principios rectores que abarcan la participación ciudadana, la estabilidad de las políticas, el valor de los bosques, la mejora de la calidad de vida, la equidad social y de género, y la conexión de las cadenas de valor agrícolas, pecuarias y forestales.

La política forestal se estructura en tres ejes transversales: Gobernanza Forestal, Descentralización, Desconcentración y Regionalización, y Ordenamiento Territorial del Recurso Forestal. Además, se enmarcan en cuatro lineamientos específicos de la Política Nacional de Desarrollo Sostenible del Sector Forestal de Nicaragua: acceso al recurso, fomento y reposición forestal, forestaría comunitaria de pueblos indígenas, afrodescendientes y comunidades étnicas, y articulación de la cadena de valor forestal.

En el artículo 8, se destaca la importancia de la Gobernanza Forestal como un espacio para la transparencia y la participación de diversos actores en el sector forestal, con el propósito de mejorar la credibilidad y la buena gestión.

El artículo 10 se refiere al Ordenamiento Territorial del Recurso Forestal, con el objetivo de involucrar y coordinar a actores locales en la elaboración y aplicación de Planes de Ordenamiento Territorial que establezcan normas y zonificaciones para el uso sostenible de las tierras destinadas a la producción forestal.

El artículo 12 aborda el Acceso al Recurso, buscando el manejo ordenado y sostenible de los recursos forestales para fomentar inversiones a largo plazo y el desarrollo en el territorio.

En el artículo 16, se destaca la Forestaría Comunitaria con Pueblos Indígenas, Afrodescendientes y Comunidades Étnicas, reconociendo su derecho al fortalecimiento organizacional y al manejo sostenible de los recursos forestales, con el objetivo de generar mayor control en su uso y disfrute.

Título: Actualización del plan de manejo del área protegida reserva natural serranía de Tepesomoto y La Pataste.

Año: 2022.

Ubicación:

<http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/3133c0d121ea3897062568a1005e0f89/25033d5716a4274e0625880d005e5164?OpenDocument>

Descripción: El propósito de esta actualización del Plan de Manejo del Área Protegida Reserva Natural Serranía de Tepesomoto y La Pataste radica en la necesidad imperante de salvaguardar y restaurar la integridad de los ecosistemas, prestando una atención especial a la riqueza de la diversidad biológica y a todos los procesos naturales fundamentales que sustentan la vida en esta área protegida.

Este compromiso se fundamenta en el marco legal, específicamente en el artículo 102 del mismo cuerpo normativo, que establece que los recursos naturales son considerados patrimonio nacional. En este contexto, la conservación del entorno ambiental y el desarrollo sostenible, así como la explotación racional de los recursos naturales, se perfilan como responsabilidades y objetivos fundamentales.

La actualización del Plan de Manejo tiene como finalidad proporcionar un marco estratégico y operativo que garantice la protección, conservación y uso sostenible de los recursos naturales presentes en el área protegida. Este enfoque se alinea con la visión de mantener la armonía entre el desarrollo humano y la preservación de la riqueza natural, asegurando así un equilibrio crucial para las generaciones presentes y futuras.

Título: Plan de manejo del área protegida reserva natural serranía de Dipilto y Jalapa.

Año: 2022.

Ubicación: <https://www.marena.gob.ni/wp-content/uploads/2022/04/Plan-Manejo-Reserva-Natural-Serrania-de-Dipilto-y-Jalapa.pdf>

Descripción: El presente documento constituye una herramienta esencial para la gestión sostenible de la Reserva Natural Serranía de Dipilto y Jalapa. Ofrece una amplia gama de información sobre el ecosistema natural de esta área, incluyendo aspectos como geología,

suelos, hidrología, topografía y los bosques que la componen. Además, se abordan problemas, se analizan usos y vocaciones del suelo, y se identifican los impactos, riesgos y conflictos a los que ha estado expuesta la Reserva.

El Plan de Manejo establece directrices para la protección, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la Reserva. Este enfoque integral considera aspectos ambientales, biológicos y socioeconómicos. El documento evalúa el estado de conservación del Área Protegida y su Zona de Amortiguamiento, regula el uso del suelo y los recursos naturales, e incluye una zonificación con normas de manejo específicas a seguir. Además, presenta programas y proyectos que promueven prácticas ambientales, con el objetivo de restaurar los principales ecosistemas de la Reserva. Estos proyectos incluyen mejoras y la implementación de sistemas agroforestales, sistemas silvopastoriles, así como la conservación y manejo de bosques ribereños o riparios y bosques de coníferas en áreas prioritarias.

Título: Estrategias de desarrollo de las competencias forestales vinculadas al sistema nacional de verificación forestal en los municipios y regiones autónomas.

Año: 2008.

Ubicación: https://www.researchgate.net/profile/Guillermo-Navarro-3/publication/326069350_Estrategia_de_Descentralizacion_de_las_Competiciones_Forestales_Vinculadas_al_Sistema_Nacional_de_Verificacion_Forestal_en_los_Municipios_y_Regiones_Autonomas/links/5b36858ca6fdcc8506dfa2e1/Estrategia-de-Dcentralizacion-de-las-Competencias-Forestales-Vinculadas-al-Sistema-Nacional-de-Verificacion-Forestal-en-los-Municipios-y-Regiones-Autonomas.pdf

Descripción: Este informe presenta los resultados de un diagnóstico sobre las instituciones relevantes (Sección I) para una descentralización del Sistema Nacional de Verificación Forestal (SNVF), con énfasis en el Instituto Nacional Forestal (INAFOR), y una propuesta de descentralización (Sección II). El diagnóstico se hizo en coordinación con la consultoría sobre simplificación de trámites, y, en conjunto, las propuestas tienen dos propósitos: mejorar el control de la madera y disminuir la ilegalidad, simplificar los trámites y bajar los costos de la legalidad. Por la naturaleza del tema de la descentralización, se tomó en cuenta tres esferas:

la desconcentración de INAFOR; la descentralización hacia los gobiernos municipales; y la “regionalización” hacia los gobiernos regionales de la Costa Caribe.

Síntesis y discusión de políticas y leyes

El decreto presidencial sobre Política Nacional de Desarrollo Sostenible del Sector Forestal establece una visión amplia y equitativa para la gestión de los recursos forestales en Nicaragua. Al enfocarse en principios como la participación ciudadana, la equidad de género y la conexión de las cadenas de valor forestales con otras actividades económicas, muestra un enfoque holístico para el desarrollo sostenible. Esto es fundamental, ya que los bosques no solo son fuentes de madera, sino que también tienen un impacto significativo en el clima, la biodiversidad y la vida de las comunidades locales.

Para los pueblos indígenas radica lo que es el machismo por eso es necesario promover la participación de la mujer indígena en los espacios de decisiones del pueblo incorporarlas en las juntas directivas, consejos de ancianos o asamblea indígenas para asegurar su problemática sean asumidas por las autoridades correspondientes, promover proyectos sociales que contribuyan a mejorar el nivel de vida de ellas darles mayor participación a la mujer.

La estrategia de descentralización del Sistema Nacional de Verificación Forestal es esencial para garantizar un control efectivo y la gestión sostenible de los recursos forestales. Al involucrar a los niveles municipales y regionales, se reconoce la importancia de adaptar las políticas forestales a las necesidades y realidades locales. Además, la simplificación de trámites y la reducción de costos pueden facilitar el cumplimiento de las regulaciones y fomentar prácticas legales y sostenibles.

La Ley de veda para el corte y aprovechamiento forestal aborda directamente uno de los problemas más apremiantes en la gestión forestal: la deforestación. La prohibición de la explotación forestal en una zona de restricción y la limitación de la exportación de madera de bosques naturales son medidas cruciales para proteger los recursos forestales. Las excepciones para ciertas especies y regiones demuestran la flexibilidad necesaria para adaptar las políticas a las condiciones locales sin comprometer la conservación.

En conjunto, estos documentos representan un enfoque equilibrado para abordar los retos en la gestión forestal en Nicaragua. Se promueve la sostenibilidad, se busca el compromiso de las comunidades locales y se establecen medidas concretas para detener la explotación irracional de los recursos forestales. Además, la descentralización reconoce la diversidad de contextos forestales en el país y busca soluciones adaptadas a nivel local.

Sin embargo, el éxito de estas políticas y regulaciones depende de su implementación efectiva y de la capacidad del gobierno y las comunidades para hacer cumplir las leyes y promover prácticas forestales sostenibles. También es importante garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de los recursos forestales para evitar la corrupción y la explotación ilegal.

3.2.2. Investigación/estudios/publicaciones

Título: Mujer indígena Chorotega: del espacio de la costumbre a la participación política local, aportes desde los pueblos de Madriz y Nueva Segovia.

Año: 2018.

Ubicación: <https://www.camjol.info/index.php/FAREM/article/view/7059>

Descripción: El artículo "Mujer indígena chorotega: del espacio de la costumbre a la participación política local, aportes desde los pueblos de Madriz y Nueva Segovia" forma parte de un estudio de investigación más amplio titulado "Los pueblos chorotegas, actualidad y cambios, 1992-2016: El caso de los cinco pueblos indígenas de Madriz y Nueva Segovia", que se presenta como propuesta para una tesis doctoral.

Título: Importancia de los bosques en territorio indígenas y afrodescendientes de Nicaragua una valoración económica del almacenamiento de carbono.

Año: 2015.

Ubicación: https://funides.com/wp-content/uploads/2018/12/Bosques_ind%C3%ADgenas_vw-1.pdf

Descripción: FUNIDES tiene como objetivo contribuir al diálogo en torno a la relevancia de los bosques en las regiones indígenas y afrodescendientes de Nicaragua, particularmente en lo que respecta a su papel en la mitigación del cambio climático.

En este contexto, la evaluación económica del servicio de almacenamiento de carbono en los bosques ubicados en territorios indígenas y afrodescendientes en Nicaragua emerge como un elemento significativo. Esta evaluación podría proporcionar información valiosa para las negociaciones del país con fuentes internacionales de financiamiento climático. En consecuencia, FUNIDES busca aportar información precisa y sólida que pueda influir en la toma de decisiones, respaldando así los esfuerzos de Nicaragua en la gestión sostenible de sus recursos forestales y en la búsqueda de soluciones efectivas para abordar el cambio climático.

Título: Marco de planificación de pueblos indígenas ENDE-REDD+.

Año: 2016.

Ubicación: https://www.marena.gob.ni/Enderedd/wp-content/uploads/2020/06/8-EAS7_Marco-de-Planifi-de-Pueblos-Indigenas-y-Afro-09062020.pdf

Descripción: Dentro del marco de la Estrategia Nacional de REDD+ (ENDE-REDD+), se ha formulado un Marco de Planificación específico para Pueblos Indígenas. Este marco está diseñado para orientar la ejecución de programas y proyectos en las zonas de tierras que pertenecen a comunidades indígenas o afrodescendientes. Es importante destacar que, en Nicaragua, estas comunidades se distribuyen en diversas regiones geográficas como el Pacífico, el Centro, el Norte y el Caribe. En sus territorios se ubica una parte significativa de los bosques que componen el patrimonio forestal del país.

Este Marco de Planificación tiene como finalidad asegurar que las iniciativas de implementación de la ENDE-REDD+ sean adecuadas y respetuosas con los valores, necesidades y derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes. Al reconocer la relevancia de estas comunidades en la conservación de los bosques y en la lucha contra el cambio climático, se busca garantizar que cualquier actividad llevada a cabo en sus tierras sea coherente con sus tradiciones, intereses y formas de vida, mientras se contribuye a los objetivos más amplios de mitigación y desarrollo sostenible del país.

Título: Propiedad comunal de pueblos indígenas en Nicaragua.

Año: 2013.

Ubicación: <https://1library.co/document/yjo49lmz-derecho-propiedad-comunal-pueblos-indigenas-pacifico-centro-nicaragua.html>

Descripción: Desde la época colonial hasta la fecha, una constante en la historia de los pueblos indígenas del Pacífico, Centro y Norte, ha sido la tierra, motivo de vida para los indígenas y de ambición para gobiernos, hacendados, terratenientes y comerciantes. A fines de la época colonial la mayoría de comunidades indígenas compraron tierras a la corona española obteniendo los llamados títulos reales, después de la independencia en 1821, se legisló para ordenar la tenencia de la tierra, limitando la propiedad indígena y favoreciendo los nuevos cultivos de exportación, como el café y la ganadería. A principios del siglo veinte se emitieron las leyes aún vigentes, redactadas en el espíritu conservador y jerárquico de la época. La tierra ha sido fuente de vida y de conflictos, lo que en este siglo veintiuno no ha cambiado. La perspectiva de los pueblos indígenas es fortalecer sus sistemas de gobernanza de manera que se cumplan sus derechos territoriales, lo que incluye la gestión de su propio desarrollo y la construcción del sujeto social, cultural y económico en el marco de las autonomías comunitarias. Este proceso es el que aquí se presenta de manera resumida.

Con este trabajo no se pretende lograr que los pueblos indígenas deban recibir un trato más favorable que otras poblaciones de la sociedad, sino de concientizar y tratar de superar las injusticias que tradicional e históricamente han sufrido para mejorar sus condiciones de vida, reconociendo las particularidades de sus necesidades y adecuar la legislación nacional a los derechos humanos de los pueblos indígenas reconocidos en los Tratados Internacionales de Derechos Humanos y en la Constitución Política.

Lo que se refleja en este trabajo, es el gran vacío jurídico en la ocupación de los territorios de las comunidades indígenas que tristemente encontramos en Nicaragua; al ser precursora de un régimen de autonomía para la Costa Atlántica, pero este reconocimiento no alcanza de igual modo a los pueblos indígenas del resto del país, cuyo número excede a la población indígena de la Costa Caribe. De igual forma los títulos de dominio otorgado en épocas coloniales que implican reconocimiento de propiedad ancestral y de cualquier antecedente

ya sea escrito o histórico que emana de la tradición oral, de las comunidades y que las hace parte de los fundamentos bajo los cuales se estructura su derecho de dominio consuetudinario a los territorios ancestrales, incluso cuando se dan situaciones de expulsión de sus territorios.

Título: Pueblos indígenas y afrodescendientes en las fuentes de datos experiencias en América Latina.

Año: 2008.

Ubicación: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/3616-pueblos-indigenas-afrodescendientes-fuentes-datos-experiencias-america-latina>

Descripción: Este documento aborda la presencia de los pueblos indígenas y afrodescendientes en las fuentes de datos y comparte experiencias en América Latina. Publicado en 2008 y disponible en el enlace proporcionado, se enfoca en el proyecto que analiza los nuevos escenarios de la constitución de los movimientos de estos grupos. Este enfoque destaca la importancia de desarrollar políticas públicas que aborden las brechas existentes y afronten los desafíos que presentan. Se subraya la relevancia de los estudios cualitativos como un factor crucial en la obtención de resultados significativos en este contexto. En resumen, el documento explora la necesidad de abordar de manera efectiva la situación de los pueblos indígenas y afrodescendientes a través de políticas informadas y estudios en profundidad.

Título: Síntesis Nacional sobre Gobernanza e implementación de la legislación en el sector Forestal de Centroamérica.

Año: 2008.

Ubicación: https://www.researchgate.net/profile/guillermo-navarro-3/publication/327631592_sintesis_nacionales_sobre_gobernanza_e_implementacion_de_la_legislacion_en_el_sector_forestal_de_centroamerica/links/5b9a95c045851574f7c50c74/sintesis-nacionales-sobre-gobernanza-e-implementacion-de-la-legislacion-en-el-sector-forestal-de-centroamerica.pdf

Descripción: Este informe titulado "Síntesis Nacional sobre Gobernanza e Implementación de la Legislación en el Sector Forestal de Centroamérica" se enfoca en la evaluación de los

desafíos de gobernabilidad y el grado de cumplimiento de la legislación en el sector forestal en los países de América Central. Además, busca analizar los volúmenes, flujos y valores del comercio de madera tanto a nivel regional como extra regional.

La Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) lidera este análisis con el objetivo de proporcionar una evaluación objetiva de la situación. El informe también se dedica a identificar las lagunas en la información y el conocimiento relacionados con estadísticas, políticas forestales, marcos legales y capacidad institucional. A través de este análisis, se busca determinar las acciones necesarias y los recursos requeridos para abordar estas lagunas y mejorar la gestión forestal en la región.

En resumen, este informe tiene como objetivo principal evaluar la gobernabilidad y el cumplimiento de la legislación forestal en los países de América Central, analizando el comercio de madera y señalando áreas en las que se necesita más información y acción para mejorar la gestión forestal en la región.

Título: Diagnóstico del Sector Forestal en Nicaragua movilizando el Sector Forestal y atrayendo inversiones.

Año: 2018.

Ubicación:

https://www.researchgate.net/publication/333092267_Diagnostico_del_Sector_Forestal_en_Nicaragua_Movilizando_el_Sector_Forestal_y_Atrayendo_Inversiones

Descripción: El documento presenta un análisis exhaustivo del sector forestal en Nicaragua, con un enfoque en la movilización de dicho sector y la atracción de inversiones hacia el mismo.

El análisis abarca un período de 26 años, desde 1990 hasta 2016, con el objetivo de comprender las lecciones aprendidas de la gestión del recurso forestal y la industria relacionada a lo largo de diferentes contextos políticos, políticas sectoriales, instituciones, leyes y regulaciones. El informe evalúa específicamente el sector de la madera y los bosques, considerando los impactos que estos factores tuvieron en la cobertura forestal del país.

Se examinan tanto la producción como las cadenas de valor dentro del sector forestal. Además, se identifican las fortalezas del sector y las áreas que requieren mejoras. Se analizan los roles y la interacción de los principales actores involucrados en el sector forestal, quienes desempeñarían un papel clave en un esquema de cambio y desarrollo.

El informe hace hincapié en la necesidad de impulsar un cambio positivo en el sector forestal de Nicaragua, ya que a pesar del potencial económico que posee, ha perdido relevancia en la economía del país. En este contexto, se presentan propuestas y recomendaciones para movilizar el sector forestal y atraer inversiones que puedan contribuir al desarrollo sostenible y al crecimiento económico del país.

Título: Desarrollo forestal empresarial por comunidades guía práctica para promotores forestales comunitarios en los trópicos americanos.

Año: 2016.

Ubicación: <https://www.fao.org/publications/card/es/c/39da4723-e897-4133-b2d7-092b992f09ad/>

Descripción: Esta guía práctica está dirigida a promotores forestales comunitarios en los trópicos americanos y tiene como objetivo proporcionar orientación sobre el manejo sostenible y empresarial de los recursos forestales por parte de comunidades locales indígenas o mestizas.

En todo el mundo, la gestión de los recursos forestales por parte de las comunidades locales se ha promovido como una estrategia fundamental para lograr un manejo forestal sostenible, equitativo y participativo. En América Latina, la forestaría comunitaria (FC), que consiste en el manejo de los bosques por parte de una comunidad o grupo comunitario, con el fin de obtener beneficios económicos colectivos a través de la producción forestal sostenible e integral, desempeña un rol crucial en la administración forestal.

La guía práctica proporciona información detallada y consejos para promotores forestales comunitarios que deseen implementar prácticas de manejo forestal empresarial en sus comunidades. Se abordan aspectos como la planificación de la actividad forestal, la obtención

de recursos financieros, la gestión de la cadena de valor forestal, la comercialización de productos forestales y la conservación de los recursos naturales.

Título: Los indígenas y las reformas agrarias en Nicaragua durante la segunda mitad del siglo XX.

Año: 2017.

Ubicación: <https://revistasnicaragua.cnu.edu.ni/index.php/torreon/article/view/4863>

Descripción: El artículo “Lo indígena y las reformas agrarias en Nicaragua durante la segunda mitad del siglo XX”, se inscribe en un trabajo de investigación más amplio titulado: Los Pueblos Chorotegas, actualidad y cambios, 1992-2016. El caso de los cinco pueblos indígenas de Madriz y Nueva Segovia, como propuesta de tesis doctoral. Este artículo desarrolla una revisión sobre el discurso y tratamiento oficial del tema indígena y las reformas agrarias de la segunda mitad del siglo XX, realizado desde una perspectiva metodológica de estudios históricos, con una precisa revisión documental. La fortaleza del artículo radica en evidenciar el discurso oficial sobre pueblos indígenas, la deslegitimación desde lo jurídico y las intenciones de apropiación de las tierras para fortalecer el mercado agrícola y la sucesiva incorporación de las élites nacionales a la economía internacional a través de la explotación de los recursos arrebatados a las comunidades indígenas mediante las reformas agrarias

Título: Proyecto Nuestra Tierra, Nuestros Bosques: Gobernanza de Pueblos Indígenas y Comunidades Forestales para REDD+ y FLEGT"

Año: 2017.

Ubicación: https://www.eeas.europa.eu/node/39091_fr

Descripción: El "Proyecto Nuestra Tierra, Nuestros Bosques: Gobernanza de Pueblos Indígenas y Comunidades Forestales para REDD+ y FLEGT" del año 2017 tiene como objetivo el fortalecimiento y desarrollo de las capacidades organizativas de la comunidad indígena de Cusmapa. Los resultados de un diagnóstico organizacional y las demandas de formación de esta comunidad se presentan en este documento.

El propósito principal es generar una propuesta de programa que abarque formación y desarrollo organizacional. Esta iniciativa busca brindar a la comunidad de Mozonte mejores condiciones, capacidades y mecanismos para participar de manera efectiva, defender sus intereses y estar representada en los procesos políticos forestales a nivel nacional. Además, se pretende que la comunidad tenga la capacidad de recuperar, defender y ejercer sus derechos, además de colaborar y tomar decisiones consensuadas junto al Estado en asuntos relacionados con sus territorios y bosques.

El enfoque de formación y desarrollo organizacional abarca diversos temas, entre ellos, la comprensión y aplicación de REDD+ (Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal), la legalidad forestal y conceptos como AVAFLEGT. En última instancia, el proyecto busca empoderar a la comunidad indígena de Cusmapa para participar de manera informada y activa en la gestión y conservación de sus recursos forestales, en línea con los objetivos de REDD+ y FLEGT.

Título: Pueblos originarios y afrodescendientes de Nicaragua, etnografía, ecosistemas naturales y áreas protegidas.

Año: 2016.

Ubicación: <https://www.uraccan.edu.ni/sites/default/files/2019-10/Manual%20Interpretacio%CC%81n%20Mapas%20-%20WEB.pdf>

Descripción: Aborda el uso de las tierras ocupadas por los pueblos indígenas a través de un proceso de recolección de datos que involucra la consulta directa con diferentes comunidades indígenas. Este proceso se llevó a cabo en coordinación con las autoridades tradicionales y formales de dichas comunidades.

En las Regiones Autónomas de la Costa Caribe y en las zonas del Pacífico, Centro y Norte, se llevaron a cabo talleres de consulta en diversos pueblos originarios. Estos talleres tenían como objetivo principal obtener una comprensión profunda de la relación entre los pueblos indígenas y afrodescendientes con la naturaleza y el uso de la tierra que habitan. Además, se buscaba conocer su perspectiva sobre la titularidad y propiedad de estas tierras.

La consulta se centró en definir la naturaleza y alcance del uso de la tierra en lugar de limitarse a brindar información sobre la titularidad o propiedad de esta. Esto permitió obtener una visión más completa y contextualizada de cómo los pueblos originarios y afrodescendientes interactúan con los ecosistemas naturales y las áreas protegidas en las que habitan.

El documento proporciona una visión detallada de este proceso de consulta y cómo se llevaron a cabo los talleres en diferentes comunidades. Ofrece información valiosa sobre la relación de los pueblos indígenas y afrodescendientes con sus territorios y entornos naturales, así como su perspectiva sobre la tierra y su uso.

Título: Consejo Regional Pueblos Indígenas de la Región Central Coordinadora Diriange, informe alternativo sobre el cumplimiento del pacto de derechos económicos sociales y culturales, por parte del estado de Nicaragua.

Año: 2006.

Ubicación:

https://www2.ohchr.org/english/bodies/cescr/docs/cescrwg39/ngos/diriangenfullreport_sp.pdf

Descripción: El "Consejo Regional Pueblos Indígenas de la Región Central Coordinadora Diriange" presentó en el año 2006 un informe alternativo sobre el cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales por parte del estado de Nicaragua. Este pacto fue suscrito por Nicaragua y ratificado mediante Decreto Legislativo el 8 de enero de 1980, siendo publicado en La Gaceta No. 65, 66 y 67 del 17, 18 y 19 de marzo de 1980.

En el informe, se destaca que el Estado de Nicaragua, como signatario del Pacto, tiene obligaciones en relación con los derechos económicos, sociales y culturales de su población. Sin embargo, se menciona que las acciones y medidas tomadas por el Estado en cumplimiento de estas obligaciones no han sido adecuadamente informadas al Comité correspondiente. Los informes presentados hasta ese momento se consideran insuficientes tanto en términos de forma como de contenido.

El informe alternativo busca poner en evidencia la falta de información y la insuficiencia en la presentación de los informes oficiales del Estado de Nicaragua ante el Comité. Esto resalta la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas en relación con el cumplimiento de los derechos económicos, sociales y culturales establecidos en el Pacto Internacional.

El documento completo está disponible en la ubicación proporcionada y brinda una visión más detallada sobre las preocupaciones y consideraciones presentadas por el Consejo Regional Pueblos Indígenas de la Región Central Coordinadora Diriange en relación con el cumplimiento de los derechos contemplados en el Pacto ECOSOC por parte del Estado de Nicaragua.

Título: Gobernanza forestal en el territorio Twi Waupasa, Costa Caribe Norte de Nicaragua.

Año: 2017.

Ubicación:

<https://revistas.uraccan.edu.ni/index.php/Interculturalidad/article/view/48/622>

Descripción: El estudio se realizó con el fin de analizar la gobernanza forestal en el territorio Twi Waupasa, Municipio de Puerto Cabezas, Región Autónoma de la Costa Caribe Norte de Nicaragua. Se establecieron grupos focales y entrevistas individuales lo cual permitió identificar un conjunto de limitantes y problemas que interrumpen la gobernanza forestal; los conflictos internos entre comunidades vecinas, la mala distribución de los beneficios económicos, la invasión de tierra por colonos, el debilitamiento de las estructuras tradicionales por partidos políticos y la inexperiencia en el Manejo Forestal Comunitario, son situaciones que entorpecen la gobernanza. Para ello se ofrece un modelo de gobernanza forestal construido desde la perspectiva de los actores locales.

Título: Medición de la Gobernanza Forestal Macizo de Peñas Blancas.

Año: 2022.

Ubicación:

[https://repositorio.catie.ac.cr/bitstream/handle/11554/11485/Medicion de la gobernanza forestal macizo de Pe%C3%B1as Blancas.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.catie.ac.cr/bitstream/handle/11554/11485/Medicion%20de%20la%20gobernanza%20forestal%20macizo%20de%20Pe%C3%B1as%20Blancas.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Descripción: En el año 2022, se llevó a cabo una medición de la gobernanza forestal en la Reserva Natural Macizo de Peñas Blancas (RNMPB). Esta reserva enfrenta desafíos significativos, como altos índices de pobreza, inequidad en la tenencia de la tierra y conflictos socio ambientales derivados de la gestión de recursos naturales, como bosques y agua, en la zona.

Este documento tiene como objetivo evaluar a lo largo del tiempo el proceso de gobernanza en la RNMPB. Se analiza el impacto de la plataforma multiactores, conocida como el Comité de Manejo Colaborativo, en la gestión de la reserva desde la perspectiva de sus usuarios y las comunidades locales. Se evaluarán indicadores como eficiencia, efectividad, participación, transparencia, rendición de cuentas, capacidad y conciencia.

Además, se busca comprender cómo los enfoques colaborativos, que implican la interacción entre instituciones gubernamentales, actores no gubernamentales de la sociedad civil y el sector privado, contribuyen a la gobernanza del paisaje en el territorio de la reserva. Se abordará la relación entre estas partes interesadas y cómo su colaboración respalda la gestión y protección de la Reserva Natural Macizo de Peñas Blancas.

Este estudio es valioso para comprender cómo se están abordando los desafíos ambientales y sociales en la reserva, así como para evaluar el impacto y la efectividad de las estrategias colaborativas en la gestión de áreas protegidas y la conservación de recursos naturales en contextos complejos.

Síntesis y discusión en investigación, estudio y publicaciones

El tema central abordado en las diversas fuentes citadas se centra en aspectos relacionados con los pueblos indígenas, sus territorios y los recursos naturales en Nicaragua. Estos documentos presentan un enfoque multidisciplinario que abarca desde la gobernanza forestal y la gestión sostenible de los recursos hasta cuestiones de género, legislación, políticas públicas y participación comunitaria.

En este contexto, una constante es el énfasis en la importancia de reconocer y respetar los derechos y la participación de los pueblos indígenas en la gestión de sus territorios y recursos. Varios de los documentos analizan cómo las políticas y regulaciones gubernamentales han influido en la gobernanza forestal y la tenencia de la tierra en comunidades indígenas,

destacando la necesidad de implementar políticas más inclusivas y adecuadas para proteger sus derechos.

Las investigaciones también exploran cómo las reformas agrarias, políticas de conservación y cambios en el uso de la tierra han afectado a las comunidades indígenas. Se evidencia que las dinámicas políticas y económicas, en algunos casos, han desfavorecido a estos pueblos, limitando su acceso a recursos y generando conflictos por la tenencia de la tierra.

La participación comunitaria y la toma de decisiones en la gestión de los recursos naturales emergen como un elemento crucial en todos estos documentos. Se destaca la importancia de fortalecer las capacidades locales, promover la gobernanza participativa y garantizar la inclusión de las voces de las comunidades indígenas en las políticas y proyectos que afecten sus territorios.

Además, se aborda la dimensión de género en relación con la gestión forestal. Varios documentos reconocen la importancia de entender cómo las mujeres indígenas están involucradas en la toma de decisiones y en la gestión de los recursos naturales. La consideración de género se muestra como un componente esencial para lograr una gobernanza forestal equitativa y sostenible.

En resumen, estos documentos reflejan un compromiso por entender y abordar los desafíos y oportunidades que enfrentan los pueblos indígenas en Nicaragua en relación con sus territorios y recursos. Desde la gobernanza forestal hasta la dimensión de género, se busca crear un entendimiento más profundo y una base sólida para el diseño de políticas y programas que respeten los derechos y contribuyan al desarrollo sostenible de estas comunidades anuqué no existen documentos en específicos para los pueblos en referencias.

3.2.3. Organización

Título: Consejo Regional de pueblos Indígenas de la Región Central coordinadora Diriangen.

Año: 2007.

Ubicación:

https://www2.ohchr.org/english/bodies/cescr/docs/cescrwg39/ngos/diriangenfullreport_sp.pdf

Descripción: El documento "Consejo Regional de Pueblos Indígenas de la Región Central Coordinadora Diriange" es una proclama emitida en el año 2007 por el Consejo Regional de Pueblos Indígenas de la Región Central Coordinadora Diriange, ubicado en Nicaragua. El propósito de este documento es abordar las relaciones históricamente tensas entre el Estado y los Pueblos Indígenas en Nicaragua y proponer una nueva dirección para el desarrollo del país que respete las identidades culturales y promueva el etnodesarrollo.

La proclama destaca que, a lo largo de los siglos anteriores, la interacción entre el Estado y los Pueblos Indígenas ha estado marcada por tensiones. Estas tensiones se originan en la falta de un diálogo intercultural que permita la construcción de consensos y la realización de acciones conjuntas en beneficio del desarrollo social con identidad para los Pueblos Indígenas. La ausencia de este diálogo ha llevado a que el progreso económico y social de un sector de la sociedad tenga como consecuencia la destrucción de las culturas e identidades étnicas de los Pueblos Indígenas.

En respuesta a esta problemática, el documento defiende la necesidad de reorientar la estrategia de desarrollo del país. Esta reorientación debe centrarse en el respeto a las identidades culturales de los Pueblos Indígenas y en la promoción de acciones afirmativas que les permitan embarcarse en un proceso de etnodesarrollo. El etnodesarrollo implica un enfoque de desarrollo que reconoce y valora las particularidades culturales y sociales de los Pueblos Indígenas, y busca fortalecer su autonomía y capacidad de autogestión en armonía con su entorno natural.

Título: Género y bosque en los territorios indígenas de Nicaragua.

Año: 2010.

Ubicación: https://www.cifor.org/publications/pdf_files/WPapers/WP104Larson.pdf

Descripción: Este estudio tiene como objetivo contribuir a la comprensión de cómo las mujeres indígenas participan en la gestión de los bosques y los recursos forestales en estas comunidades.

La gobernanza local de los recursos naturales es una cuestión crucial para el desarrollo autónomo e inclusivo de los territorios indígenas. A pesar de esto, se ha prestado poca atención a la dinámica local que determina quién tiene el poder de tomar decisiones, especialmente en lo que respecta a la dinámica de género.

Utilizando una combinación de investigaciones bibliográficas y trabajo de campo, este estudio se propuso analizar cómo las mujeres indígenas están involucradas en la gestión de los bosques y los recursos forestales en estas comunidades. Se examina la participación, roles y contribuciones de las mujeres en la toma de decisiones relacionadas con los recursos naturales en los territorios indígenas de Nicaragua.

Título: Legalización de tierras fortalece a comunidades indígenas.

Año: 2011.

Ubicación:

https://d3o3cb4w253x5q.cloudfront.net/media/documents/ilc_case_study_c0101_nicaragua_es.pdf

Descripción: El estudio destaca las buenas prácticas en la promoción de la gobernanza de la tierra para proteger y fortalecer los derechos de las comunidades indígenas, así como su gobernanza forestal en Nicaragua. Se centra en tres comunidades del pueblo indígena Mozonte y una comunidad del pueblo indígena Telpaneca. Estas comunidades llevaron a cabo planes de innovación con el objetivo de mejorar la situación de la tenencia de la tierra en colaboración con la Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos (UNAG).

En el Departamento de Nueva Segovia, se llevó a cabo un proceso de saneamiento interno en las comunidades de El Cacao, Apamiguel y Caracol-Limón, con el propósito de generar un catastro comunitario. Esto implica la regularización y delimitación de las tierras de estas comunidades, lo que brinda seguridad legal a las mismas y a sus habitantes. Este proceso de

saneamiento interno es esencial para proteger los derechos de tenencia de la tierra de las comunidades indígenas.

En el Departamento de Madriz, se trabajó en la legalización de las tierras de la comunidad de San José de Amucayán, registrándolas en el registro de la propiedad comunal. La legalización de la tierra es un paso crucial para garantizar la seguridad jurídica de las comunidades indígenas y proteger sus derechos de propiedad.

Título: Plan de participación de las comunidades Indígenas del Norte y Centro Pacífico de Nicaragua, en el marco del financiamiento adicional del PRODEP.

Año: 2009.

Ubicación: <https://www.pgr.gob.ni/PDF/2009/PRODEP/InformeFinalPlanP.pdf>

Descripción: Este documento se enmarca en la preparación y gestión de un Financiamiento Adicional al Programa de Desarrollo Rural Sostenible en el Norte de Nicaragua (PRODEP), en colaboración entre el Banco Mundial y el Gobierno de Nicaragua. El objetivo principal es actualizar los estudios del programa para evaluar la viabilidad de la inversión en el componente de Ordenamiento de la Propiedad.

El contexto de este plan se centra en la participación de las comunidades indígenas en la consolidación de actividades de ordenamiento de la propiedad en los departamentos de León, Chinandega, Estelí y Madriz. El objetivo es determinar y dimensionar la importancia y el nivel de participación de estas comunidades en dichas actividades, con un enfoque en cumplir con las políticas operacionales del Banco Mundial, especialmente en lo que respecta a las salvaguardas relacionadas con los pueblos indígenas.

En resumen, este documento describe un plan de participación diseñado para involucrar a las comunidades indígenas en el proceso de ordenamiento de la propiedad en ciertas regiones de Nicaragua. El propósito es garantizar que estas comunidades sean parte integral del proceso y que se cumplan las políticas y salvaguardas relacionadas con los pueblos indígenas establecidas por el Banco Mundial. Este enfoque busca asegurar que el desarrollo rural sostenible sea inclusivo y respete los derechos y necesidades de las comunidades indígenas en la región.

Título: Los dos rostros indígenas de Nicaragua y Centroamérica.

Año: 2012.

Ubicación: <https://native-land.ca/wp-content/uploads/2022/01/Salamanca-D.-2011.-Los-dos-rostros-indigenas-de-Nicaragua-y-Centroamerica..pdf>

Descripción: Este artículo aborda la situación de las culturas y lenguas indígenas en Centroamérica, con un enfoque particular en Nicaragua. El artículo se basa en investigaciones previas sobre las culturas y lenguas de la región y argumenta la necesidad de abordar la implantación de los idiomas autóctonos y las limitaciones de recursos humanos y materiales en cada uno de los países centroamericanos.

El artículo plantea que la diversidad lingüística y cultural en Centroamérica es un aspecto crucial que requiere atención y preservación. Se destaca la importancia de promover la investigación y el estudio de las lenguas indígenas y sus culturas como parte fundamental de la identidad de la región.

Además, el artículo menciona la necesidad de establecer un programa regional de estudios lingüísticos que pueda abordar de manera conjunta las cuestiones relacionadas con las lenguas autóctonas en toda Centroamérica. Esto se debe a las similitudes y desafíos compartidos por los diferentes países de la región en relación con la preservación y revitalización de las lenguas indígenas.

Título: Universidad indígena de América Latina logros, problemas y desafíos.

Año: 2008.

Ubicación: https://institucional.us.es/revistas/RAA/1/daniel_mato.pdf

Descripción: Se centra en el análisis de las experiencias de cinco universidades y un centro de formación superior que fueron establecidos directamente por organizaciones y/o intelectuales indígenas en cinco países de América Latina, así como una de carácter regional. El artículo proporciona una visión integral de las universidades indígenas en América Latina, destacando su importancia en la promoción de la educación y la preservación de las culturas indígenas, al mismo tiempo que señala los desafíos y obstáculos que enfrentan en su camino

hacia la consolidación y el reconocimiento. También contextualiza estas instituciones en el marco de la educación superior para pueblos indígenas en la región.

Título: La exclusión política de jóvenes, mujeres y pueblos indígenas: propuestas para la reforma política en Nicaragua.

Año: 2009.

Ubicación: <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/nicaragua/07185.pdf>

Descripción: El enfoque principal del documento es analizar el ejercicio de la ciudadanía política por parte de tres grupos específicos: jóvenes, mujeres y pueblos indígenas en las regiones del Pacífico y Central de Nicaragua. El documento reconoce la importancia de promover la inclusión de estos grupos en la vida política y democrática del país. Se destaca que la inclusión política no solo es un derecho fundamental, sino que también contribuye a la diversidad de perspectivas y voces en la toma de decisiones y en la implementación de políticas públicas, enriqueciendo así la democracia.

Título: Proyecto de Monitoreo Forestal Independiente en Nicaragua (MFI) – Nicaragua.

Año: 2009.

Ubicación: <https://www.profor.info/sites/profor.info/files/publication/Nicaragua-monitoring.pdf>

Descripción: Este documento presenta un resumen de los logros y avances obtenidos durante el período comprendido entre agosto de 2008 y diciembre de 2009 en el marco del Proyecto de Monitoreo Forestal Independiente en Nicaragua (MFI). Durante este lapso, las actividades llevadas a cabo se enfocaron en el fortalecimiento de organizaciones locales de la sociedad civil en los Distritos Forestales I, II y III del Instituto Nacional Forestal. Además, se destacan las misiones de monitoreo forestal independiente como una parte fundamental de las actividades de capacitación práctica realizadas en este contexto.

Título: Caracterización de sistemas de producción en comunidades rurales de Estelí, Madriz y Nueva Segovia, zona central norte de Nicaragua.

Año: 2021.

Ubicación: <https://camjol.info/index.php/CALERA/article/view/13069>

Descripción: Este documento proporciona un análisis detallado de las condiciones de producción, las estrategias de seguridad alimentaria y las características socioeconómicas de las comunidades rurales en el norte de Nicaragua. También destaca la importancia de abordar el cambio climático y la resiliencia en la agricultura local. El estudio arroja luz sobre la realidad de estas comunidades y puede servir como base para la formulación de políticas y programas de desarrollo rural en la región.

Título: Pueblos indígenas y afrodescendientes en las fuentes de datos.

Año: 2008.

Ubicación: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/3616-pueblos-indigenas-afrodescendientes-fuentes-datos-experiencias-america-latina>

Descripción: Se aborda la necesidad de mejorar la representación de los pueblos indígenas y afrodescendientes en las fuentes de datos estadísticos en América Latina. Destaca la importancia de incluir preguntas étnicas en censos, encuestas y registros de salud para comprender y abordar las desigualdades y necesidades específicas de estas poblaciones. También enfatiza la participación de los propios pueblos en este proceso como un elemento clave para el éxito de la identificación étnica en las fuentes de datos.

Título: Los pueblos indígenas en América Latina

Año: 2014.

Ubicación: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/37050-pueblos-indigenas-america-latina-avances-ultimo-decenio-retos-pendientes-la>

Descripción: Este documento fue elaborado por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), a través del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL, bajo la dirección de Dirk Jaspers-Faijfer. El estudio responde a una solicitud del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas (UNPFII) y del Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas (ECMIA), y contó con el apoyo de la Fundación Ford. La coordinación técnica estuvo a cargo de Dirk Jaspers-Faijfer, Director del CELADE-CEPAL, y Fabiana Del Popolo, Oficial de

Asuntos de Población del CELADE-CEPAL; Mirna Cunningham, Presidenta del UNPFII en el período 2012-2013; y Tarcila Rivera Zea, Coordinadora del ECMIA.

Título: Multiculturalismo y pueblos indígenas: reflexiones a partir del caso de Guatemala.

Año: 2004.

Ubicación:

<http://courseware.url.edu.gt/profasm/docentes/facultad%20de%20ciencias%20pol%c3%adicas%20y%20sociales/poder%20y%20pluriculturalidad%20social%20en%20guatemala/textos%20te%c3%b3ricos%20de%20apoyo/bastos-camus,%20multiculturalismo%20y%20pueblos%20ind%c3%adgenas.pdf>

Descripción: Este artículo ofrece una visión crítica y reflexiva sobre la emergencia del multiculturalismo como un enfoque importante en la política y la sociedad en Centroamérica, con un énfasis en el caso de Guatemala. Destaca cómo la diversidad étnica y cultural, que en el pasado fue subestimada, está siendo cada vez más reconocida y valorada en la región, y cómo esto está dando lugar a cambios significativos en varios aspectos de la vida social y política.

Síntesis y discusión en organización

Los documentos se enfocan en temas relacionados con los derechos y la participación de los pueblos indígenas en Nicaragua y América Latina, lo cual tiene un impacto significativo en la estructura y organización de la sociedad. Abordan las relaciones históricamente tensas entre el Estado y los Pueblos Indígenas, proponiendo una nueva orientación para el desarrollo del país que reconozca y valore las identidades culturales, al tiempo que promueva el etnodesarrollo. Estos documentos enfatizan la importancia crucial del diálogo intercultural y la preservación de las ricas culturas indígenas.

La relación con el país de Honduras que son los pueblos indígenas Misquitos, Nahuatl con los pueblos indígenas de Mozonte y Cusmapa se busca fortalecer la vinculación de los ecosistemas de pinares, en busca de financiamiento de proyectos relacionados para el buen manejo fortalecer capacidades operativas de la buena gobernanza, mantener corredores ecológicos para incrementar las especies de fauna y la reducción de emisiones por la

deforestación indiscriminada remarcando que respeten sus derechos, creencias, y sus derechos consuetudinario.

Asimismo, se analiza la participación y los roles de las mujeres indígenas en la gestión de bosques y recursos forestales en las comunidades indígenas, resaltando la necesidad de comprender la dinámica de género en la toma de decisiones relacionadas con los recursos naturales. Además, se destacan buenas prácticas para promover la gobernanza de la tierra y proteger los derechos de las comunidades indígenas, haciendo hincapié en la importancia de la legalización de la tierra como un medio fundamental para garantizar su seguridad jurídica.

Se describe un plan que tiene como objetivo involucrar activamente a las comunidades indígenas en el proceso de ordenamiento de la propiedad en regiones específicas de Nicaragua, asegurando su participación y el cumplimiento de políticas relacionadas con los pueblos indígenas. Además, se aborda la relevancia de preservar las culturas y lenguas indígenas en Centroamérica, con un enfoque particular en Nicaragua, reconociendo la diversidad lingüística y cultural como un elemento crucial que merece atención y promoción.

En cuanto a las experiencias de las universidades indígenas en América Latina, se destaca su importancia en la promoción de la educación y la preservación de las culturas indígenas, al tiempo que se señalan los desafíos que enfrentan en su consolidación. El enfoque cambia hacia la inclusión política de grupos específicos, como jóvenes, mujeres y pueblos indígenas, resaltando la relevancia de la diversidad de perspectivas en la toma de decisiones.

Un informe adicional se centra en la necesidad de mejorar la representación de los pueblos indígenas y afrodescendientes en las fuentes de datos estadísticos en América Latina, subrayando la importancia de incluir preguntas étnicas en censos y encuestas. También se examina la compleja relación entre los pueblos indígenas, la tierra, el territorio y la autonomía en el contexto de la globalización y el reconocimiento internacional de los derechos indígenas.

En resumen, en conjunto, estos documentos proporcionan una visión completa de los desafíos y oportunidades que enfrentan los pueblos indígenas en Nicaragua y Centroamérica, en áreas que abarcan desde la tenencia de tierras, la promoción de la cultura, la participación política

y la educación, y cómo estos temas se están abordando desde diversas perspectivas y enfoques

3.2.4. Producción/ comercialización

Título: Eficiencia de los planes de manejo forestal en la conservación de los bosques de pinares en los municipios de Dipilto, San Fernando y Jalapa.

Año: 2022.

Ubicación: <https://repositorio.una.edu.ni/4484/>

Descripción: La finalidad de esta investigación es determinar si la implementación de los planes de manejo forestales en el departamento de Nueva Segovia bajo la metodología establecida por el Instituto Nacional Forestal (INAFOR) garantiza la conservación de los bosques de coníferas.

Se utilizó el método de evaluación conforme criterios e indicadores para valorar conforme cuatro principios los planes de manejo forestal, los cuales presentaron todo los requisitos y ejecución conforme planificación autorizada. Se evaluó de positivo en un 94.2% los planes valorados.

Los resultados indican conforme los parámetros y componentes de los planes de manejo que aun con factores adversos como es la plaga del gorgojo descortezador (*Dendroctonus frontalis* Zimmerman), los planes de manejo mantienen el buen uso de los bosques de pinares.

Título: Importancia de los bosques en territorios indígenas y afrodescendientes de Nicaragua.

Año: 2018.

Ubicación: https://funides.com/wp-content/uploads/2018/12/Bosques_ind%C3%ADgenas_vw-1.pdf

Descripción: El cambio climático afecta a nuestro planeta y particularmente a los países en vías de desarrollo, que son altamente vulnerables a sus consecuencias, por su posición geográfica y su alta dependencia de recursos naturales (GTZ 2007). En el caso Nicaragua, a finales del siglo 21, bajo un escenario de altas emisiones, se alcanzará una temperatura media

anual de hasta 4,0 °C más que en el período de referencia (1960-1990). Las tendencias de las precipitaciones muestran condiciones significativamente más secas en todo el país, con un cambio relativamente más severo en la región del Pacífico y en el altiplano del norte central. A finales del siglo 21 en algunas regiones puede reducirse la precipitación media anual hasta en un 14% (FUNIDES 2017).

Para alcanzar la meta del Acuerdo de París, sobre todo los países industrializados y grandes emisores de gases de efecto invernadero, deben invertir urgentemente en medidas de mitigación. El IPCC (2014) define la mitigación del cambio climático como “una intervención humana para reducir las fuentes o mejorar los sumideros de gases de efecto invernadero”. En ese sentido, el crecimiento económico de estos países debe ir acompañado de la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y del financiamiento climático para asegurar sumideros, como son la protección y potenciación de ecosistemas terrestres y marino-costeros en países emergentes.

Título: Propuesta de Desarrollo Turístico en el Sector Noroeste de la Reserva Natural Tepe Somoto-La Patasta y Casco Urbano de Pueblo Nuevo, Departamento de Estelí.

Año: 2017.

Ubicación: <https://repositorio.unan.edu.ni/3738/1/42859.pdf>

Descripción: Este proyecto de desarrollo turístico se presenta como una valiosa oportunidad para las familias que son dueñas de recursos con potencial para formar parte de los circuitos turísticos en el sector noroeste de la Reserva Natural Tepesomoto-La Patasta y el casco urbano de Pueblo Nuevo, ubicado en el departamento de Estelí. Además, ofrece opciones a los visitantes para disfrutar plenamente de sus vacaciones en un entorno único.

La ejecución de este proyecto se fundamenta en una serie de objetivos específicos. En primer lugar, se lleva a cabo la evaluación del nivel de concienciación de los propietarios de los recursos con potencial turístico. Luego, se realiza un diagnóstico detallado del potencial turístico tanto en el casco urbano de Pueblo Nuevo como en el sector noroeste de la Reserva Natural Tepesomoto-La Patasta.

Finalmente, se proponen y establecen estrategias de desarrollo turístico destinadas a promocionar la zona como un nuevo destino turístico. Este proyecto no solo fomenta el desarrollo económico local, sino que también promueve la conservación y valorización de los recursos naturales y culturales de la región. En esencia, representa una iniciativa que busca el equilibrio entre el crecimiento económico y la sostenibilidad ambiental, al mismo tiempo que brinda a los turistas una experiencia enriquecedora en un entorno diferente.

Título: Sistematización de los requerimientos de servicios institucionales y análisis político jurídico para el fomento de la producción y comercialización de cacao en Nicaragua.

Año: 2012.

Ubicación: https://cadenacacaoca.info/CDOC-Deployment/documentos/Sistematizacion_servicios_cadena_cacao_institucionales_y_legal_es_2012.pdf

Descripción: Este documento proporciona un resumen conciso de la situación de la producción de cacao en Nicaragua, seguido de un análisis en profundidad del marco jurídico y político del país en relación con las políticas nacionales que pueden respaldar el crecimiento de esta industria.

Además, se lleva a cabo un análisis exhaustivo de la cadena de valor del cacao dentro del contexto del Programa Nacional de Cacao. El informe concluye con una serie de propuestas destinadas a mejorar la promoción de la producción y comercialización de cacao fino, especialmente bajo un enfoque que abarca los sistemas agroforestales.

Una de las propuestas más destacadas es la creación de la CONACACAO, la Comisión Nacional de Cacao, que se plantea como una entidad que supervisaría y regularía esta industria en Nicaragua. Este documento es esencial para comprender cómo se busca impulsar la producción de cacao en el país, considerando no solo los aspectos técnicos sino también los legales y políticos que influyen en su desarrollo.

Título: La población indígena misquita nicaragüense y el estado costarricense: regularización migratoria y empleo formal.

Año: 2018.

Ubicación: <https://repositoriotec.tec.ac.cr/handle/2238/9925>

Descripción: Este documento se enfoca en analizar las características sociodemográficas y laborales de la población misquita nicaragüense que se ha establecido en San Juan de Pavas, San José, Costa Rica. Esta comunidad de migrantes misquitos ha estado llegando a Costa Rica durante aproximadamente 30 años, principalmente desde la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN) de Nicaragua.

El informe examina las posibilidades actuales que tiene esta población para obtener la regularización migratoria y acceder al empleo formal en Costa Rica. Para beneficiarse de una amplia gama de servicios proporcionados por el Estado costarricense y lograr una integración efectiva en la sociedad de acogida, se requiere la posesión de un Documento de Identidad Migratoria para Extranjeros (DIMEX) válido.

El documento presenta datos sociodemográficos que arrojan luz sobre la población misquita y su relación con la sociedad costarricense y sus instituciones. Estos datos se recopilaban a través de una encuesta diseñada de manera que pueda compararse con los instrumentos utilizados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Además, se destaca la coordinación interinstitucional e intersectorial como una buena práctica en este contexto. Este estudio proporciona información esencial para comprender la situación de los migrantes misquitos en Costa Rica y las cuestiones relacionadas con su regularización y empleo formal.

Síntesis y discusión de producción y comercialización

En esta categoría, se resaltó la relevancia de evaluar la eficiencia de los planes de manejo forestal en la conservación de los bosques de pinares, con un enfoque principal en los municipios de Dipilto, San Fernando y Jalapa. Se destaca la importancia de la producción forestal sostenible para garantizar la disponibilidad continua de productos forestales, como la madera y la resina, sin agotar los recursos naturales. Además, se reconoce que la comercialización de estos productos puede generar ingresos económicos para las comunidades locales, promoviendo así la inversión en la gestión forestal sostenible y mejorando las estructuras boscosas en la región.

Por otra parte, se enfatiza la valoración económica del servicio de almacenamiento de carbono proporcionado por los bosques en territorios habitados por comunidades indígenas

y afrodescendientes. Se resalta que esta valoración subraya la importancia de conservar los bosques y señala cómo la comercialización de créditos de carbono y otros servicios forestales puede generar ingresos para estas comunidades, alentando su participación en la conservación de los bosques. Se reconoce que mantener bosques saludables es esencial para retener carbono y mitigar el cambio climático, lo que, a su vez, puede ser comercializado a nivel internacional. Este enfoque se concentra en bosques maduros y busca determinar el valor social del servicio de almacenamiento de carbono.

El desarrollo turístico también se menciona como una oportunidad valiosa para las comunidades locales y la conservación de los recursos naturales. Se señala que el turismo a menudo involucra la comercialización de experiencias en entornos naturales, como los bosques, y que el turismo sostenible puede generar empleo y promover la conservación de los recursos naturales. Se destaca la importancia de aprovechar los recursos naturales y culturales en áreas como el sector noroeste de la Reserva Natural Tepesomoto-La Patasta y el casco urbano de Pueblo Nuevo.

Se subraya la importancia de la producción y comercialización de productos forestales no madereros, como el cacao. Se hace hincapié en que la comercialización de estos productos puede diversificar los ingresos de las comunidades locales y fomentar la gestión sostenible de los bosques. Además, se propone la creación de la Comisión Nacional de Cacao (CONACACAO) para supervisar y regular esta industria, centrándose en el desarrollo de políticas y regulaciones que impulsen la producción de cacao y mejoren su comercialización.

Por último, se aborda el análisis de la población misquita que ha migrado a Costa Rica, y se resalta la importancia de la regularización migratoria y el acceso al empleo formal. Se enfatiza que los documentos de identidad migratoria juegan un papel fundamental en la integración de esta población en la sociedad de acogida, destacando cómo cuestiones legales y de identificación pueden tener un impacto significativo en la vida de las comunidades migrantes.

En resumen, estos documentos resaltan la importancia de la comercialización y producción forestales, así como la conservación de los recursos naturales, el desarrollo económico sostenible, la regularización migratoria y la participación de las comunidades locales en la

gestión de sus recursos. Aunque abordan cuestiones específicas, todos comparten el objetivo común de encontrar soluciones beneficiosas para las comunidades y promover la sostenibilidad en sus respectivos contextos.

3.2.5. Situación actual de la gobernanza en pueblos indígenas.

Fortalezas

- ✓ **Participación de la comunidad indígena:** La existencia del Consejo de Ancianos como la máxima autoridad de la comunidad indígena demuestra un enfoque inclusivo y participativo en la toma de decisiones relacionadas con los recursos forestales. La representación permanente y la realización de sesiones regulares garantizan que las voces de todas las comunidades se escuchen de manera continua.
- ✓ **Transparencia y sistematización de datos:** La sistematización de información geoespacial (SIG) por parte del CONICEFV muestra un compromiso con la transparencia y la eficiencia en la gestión de los recursos forestales. El uso de SIG para recopilar, almacenar y visualizar datos georreferenciados facilita la toma de decisiones informadas y planificación efectiva.
- ✓ **Coordinación interinstitucional:** La colaboración entre diversas instituciones, como el Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales (INETER), la Procuraduría General de la República (PGR) y el Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal (INIFOM), junto con las autoridades indígenas, demuestra un enfoque integral en la gestión forestal. Esta coordinación ayuda a abordar cuestiones complejas de manera más efectiva.
- ✓ **Beneficios económicos para la comunidad:** La delegación municipal del Instituto Nacional Forestal (INAFOR) se ha comprometido entregar el cinco por ciento de los impuestos recaudados a la comunidad indígena, lo que muestra un intento de redistribuir los beneficios económicos de los recursos forestales hacia la comunidad, lo que podría fortalecer su independencia económica. No se tiene la certeza que este beneficio se haga entregado a la comunidad.
- ✓ **Enfoque en la salud forestal:** La colaboración con el Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria (IPSA) para abordar problemas de plagas y enfermedades en

- ✓ las plantaciones de pinos demuestran un interés en la salud y la sostenibilidad del recurso forestal. Esto contribuye a mantener la viabilidad a largo plazo de los recursos forestales.
- ✓ **Diversificación económica:** La venta de artesanía y productos no maderables demuestra una estrategia de diversificación económica en la comunidad indígena que contribuye al aprovechamiento sostenible de los recursos forestales al reducir la dependencia exclusiva de la madera.

Las fortalezas en los mecanismos de gobernanza forestal descritos muestran un enfoque holístico que abarca la participación comunitaria, la transparencia, la colaboración interinstitucional, la redistribución de beneficios económicos y la sostenibilidad. Estos elementos combinados fortalecen la capacidad de la comunidad indígena para gestionar de manera efectiva sus recursos forestales y promover su desarrollo sostenible.

Debilidades

- ✓ **Falta de información:** El hecho de que las comisiones como CONAFOR, CODEFOR y COMUFOR busquen la participación efectiva y la obtención de consensos en la problemática forestal local de los pueblos indígenas.
- ✓ **Falta de inclusión de demandas locales:** A pesar de las debilidades, la expresión de que las demandas de los gremios forestales locales son escuchadas en ciertas ocasiones muestra que existe al menos un grado de apertura para considerar las preocupaciones de los actores clave en la toma de decisiones. Por lo tanto, el cambio total de autoridades indígenas y gobierno municipal, Pérdida de información por factores sociales y naturales, Fallo de resolución de propiedad intervenida por el estado, que pertenecen al pueblo indígena.
- ✓ **Exclusión mediática:** El reconocimiento de que los medios de comunicación han ignorado a los pueblos indígenas es un llamado de atención importante. Esto resalta la importancia de abordar la falta de visibilidad de la cultura, problemas y luchas de los pueblos indígenas para promover una mayor conciencia y comprensión pública.
- ✓ **Necesidad de información útil:** La preocupación expresada por los actores clave forestales locales sobre la falta de información útil por parte de la entidad forestal

nacional destaca la importancia de proporcionar recursos accesibles y relevantes para los usuarios. Esto podría mejorar la transparencia y la toma de decisiones informadas.

- ✓ **Débil comunicación interinstitucional:** La coordinación del gobierno indígena, la junta directiva y el consejo de ancianos en cuanto a la importancia de la comunicación entre las instituciones y los pueblos indígenas es un fortalecimiento crucial. Que debe darse esto promoverá el respeto por el derecho consuetudinario de los pueblos indígenas y la inclusión de sus voces en los espacios de diálogo.

Aunque se han identificado estas debilidades en los mecanismos de gobernanza forestal, el reconocimiento de las mismas y la expresión de preocupación por parte de los actores clave forestales y las instituciones indican una voluntad de mejora. La inclusión de las voces de los pueblos indígenas y la búsqueda de una comunicación más efectiva son pasos positivos hacia un enfoque más sólido y equitativo en la gestión forestal.

3.2.6. Líneas de acción para mejorar la gobernanza forestal en las comunidades de Mozonte y Cusmapa

Las líneas de acción estratégicas sirven como guía para abordar los desafíos y las oportunidades en la gestión y gobernanza de los recursos forestales, con el objetivo de lograr la sostenibilidad a largo plazo, la conservación de la biodiversidad, la participación comunitaria y equidad, entre otros. Las líneas de acción estratégicas en este contexto pueden incluir:

- ✓ **Fomento de Participación Comunitaria:** Aplicar programas y políticas que promuevan la participación efectiva tomando en cuenta su idiosincrasia, cultura y sus leyes en la toma de decisiones relacionadas con la gestión forestal. Facilitar programas educativos y de capacitación dirigidos a las comunidades indígenas y a los actores involucrados en la gestión forestal, con el fin de promover una comprensión sólida de las prácticas sostenibles, la conservación de recursos y los beneficios económicos derivados de una gobernanza forestal efectiva.
- ✓ **Elaboración de Planes de Manejo:** Desarrollar e implementar planes de manejo forestal integral que definan objetivos, estrategias y prácticas para la conservación y

uso sostenible de los recursos forestales. Promover de manera enérgica la conservación, protección y recuperación de paisajes y corredores biológicos mediante la implementación de actividades como forestación, reforestación y regeneración natural de áreas degradadas.

- ✓ **Establecimiento de Áreas Protegidas:** Identificar, designar y administrar áreas protegidas que conserven hábitats forestales clave y promuevan la biodiversidad. Fortalecer los planes de manejo como estrategia clave para mejorar la cooperación interinstitucional, promover la transparencia y optimizar la gestión forestal, con un enfoque particular en las áreas territoriales.
- ✓ **Promoción de Prácticas Sostenibles:** Fomentar técnicas de manejo forestal sostenible que incluyan la reforestación, regeneración natural y prácticas agroforestales para mantener la salud y productividad de los bosques. Fortalecer la cooperación a través de redes de información forestal a nivel local, regional y nacional, en línea con modelos de producción forestal y agroforestal, para promover prácticas más sostenibles.
- ✓ **Fortalecimiento Institucional:** Mejorar las capacidades de las instituciones encargadas de la gobernanza forestal para garantizar una gestión más eficiente y efectiva. Potenciar la comunicación y colaboración en los espacios ya existentes del sector, como CONAFOR, CODEFOR y COMUFOR, coordinados por INAFOR, para fortalecer la toma de decisiones conjuntas y la implementación efectiva de estrategias forestales.
- ✓ **Desarrollo de Capacidades Locales:** Capacitar a las comunidades y actores locales en prácticas de manejo forestal sostenible y en la comprensión de sus derechos y responsabilidades. Promover y fortalecer la comercialización de productos no maderables, como resina, acículas y flores, extraídos de los bosques de pinares en los departamentos de Madriz y Somoto. Se busca involucrar activamente a grupos mujeres artesanas provenientes de los municipios de Cusmapa y Mosonte en este proceso.

- ✓ **Monitoreo y Evaluación:** Implementar sistemas de monitoreo para evaluar el estado de los recursos forestales, evaluar la efectividad de las prácticas de manejo y tomar decisiones informadas. Fortalecer la vigilancia comunitaria en los bosques de pino a través de programas de monitoreo, enfocados en la detección temprana de plagas y enfermedades en los árboles. Esta iniciativa permitirá a las comunidades informar rápidamente sobre posibles amenazas y tomar medidas preventivas para minimizar impactos negativos, incluyendo la prevención de incendios forestales.
- ✓ **Promoción de Comercialización Sostenible:** Desarrollar programas que faciliten la comercialización de productos forestales, asegurando la legalidad y sostenibilidad de dichos productos. Impulsar y difundir activamente la obtención de la Certificación Forestal Comunitaria con el objetivo de ampliar las oportunidades de comercialización para los productos y subproductos provenientes de los bosques gestionados por las comunidades.
- ✓ **Incorporación de Conocimiento Tradicional:** Reconocer y valorar el conocimiento y las prácticas tradicionales de los pueblos indígenas y comunidades locales en la gestión forestal. Garantizar la inclusión y consideración de las propuestas provenientes de las estructuras organizativas de los pueblos indígenas en los procesos de gobernanza forestal, asegurando que las instituciones respeten y valoren su conocimiento y participación.
- ✓ **Promoción de Alianzas:** Establecer colaboraciones con organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y otros actores relevantes para fortalecer la gobernanza forestal a diferentes niveles. Motivar y sensibilizar a la comunidad local sobre la importancia de establecer plantaciones forestales para fines comerciales, energéticos, de conservación, así como sistemas agroforestales y silvopastoriles. Se busca lograrlo a través de alianzas público-privadas, con una participación significativa de las comunidades indígenas en la planificación y ejecución.

IV. CONCLUSIONES

Los procesos inclusivos y el reconocimiento del derecho consuetudinario de los Pueblos Indígenas deben ser fortalecidos y formar parte en gestión forestal local considerando con especial atención a las voces de las mujeres indígenas.

Fortalecer las capacidades de los actores claves en sus niveles de intervención en los espacios de diálogo, garantizan mejorar la disponibilidad y empoderamiento en su participación para un mayor acercamiento entre la entidad forestal con los actores claves bajo la visión de mejorar la gestión forestal y el fortalecimiento de la gobernanza forestal a nivel local

V. BIBLIOGRAFÍA

- Casasola, G. (2021). *Sistematización de experiencias sobre gobernanza forestal construcción de escenarios y acciones de cambio para el programa FAO UE FLEGT Honduras y sus aportes al acuerdo voluntario de asociación con la Union Europea*. https://vpa-library.cifor.org/assets/publications/2021_Karla_Casasola.pdf
- CICAP. (Septiembre de 2008). *Sistematización texto de referencias y de consulta Estelí*. https://cepalforja.org/sistem/documentos/sistematizacion_de_experiencias_-_III_edicion.pdf
- Clark, H. (2015). Programa de las naciones unidas para el desarrollo: https://www.unaids.org/sites/default/files/media_asset/PNUD_es.pdf
- Comunicación , P. (2021). Gobernanza forestal. (L. Chavez, Entrevistador)
- Comunicación personal. (2021). Gobernanza forestal. (L. Chávez., Entrevistador)
- CONICEFV. (2017). *Sistematización de levantamiento de inventario catastral en el pueblo indígena de Mosonte .*
- CONICEFV. (2017). *Diagnóstico para el fortalecimiento y desarrollo de capacidades: Organización indígena de Cusmapa.*
- CONICEFV. (2017). *Diagnóstico para el fortalecimiento y desarrollo de capacidades: Organización indígena de Mosonte.*
- Eke, J., Gretzinger, S., Camacho, C., & Arce, R. (2016). *Desarrollo forestal empresarial por comunidades guía práctica para promotores forestales comunitarios en los trópico americano*. <https://repositorio.catie.ac.cr/handle/11554/8388>
- Forest Stewardship Council. (13 de Octubre de 2017). *FSC reporte anual*. <https://fsc.org/sites/default/files/2020-01/FSC-AR-17-ES.pdf>
- FORESTAL, R. I. (11 de Octubre de 2005). *Normas jurídicas de Nicaragua . Medio Ambiente y Recursos Naturales:* [http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/\(\\$All\)/4CBFA19E2C8E7EB2062570C8005882DC?OpenDocument](http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/($All)/4CBFA19E2C8E7EB2062570C8005882DC?OpenDocument)
- INAFOR- Global Witness. (2009). *Informe de la fase final de proyecto*. <https://www.profor.info/sites/profor.info/files/publication/Nicaragua-monitoring.pdf>
- MAGFOR. (2018). *Inventario Nacional Forestal Nicaragua 2007-2008*. <https://cambioclimatico.ineter.gob.ni/bibliografia/Mitigacion%20del%20cambio%20Oclimatico/Informe%20Final%20inventario%20forestal.pdf>
- MARENA. (Junio de 2020). *Marco de planificación de pueblos Indígenas Originarios y Afrodescendientes*. <http://www.marena.gob.ni/Enderedd/wp->

content/uploads/Fases/11.%20Marco%20de%20Planificacion%20de%20Pueblos%20Indigenas.pdf

Martínic, S. (12-14 de Agosto de 1998). *El objetivo de la sistematización y sus relaciones con evaluación y la investigación*. https://centroderecursos.alboan.org/ebooks/0000/0748/6_CEA_OBJ.pdf

NTON 18 001 – 12. (16 de Agosto de 2013). *Manejo sostenible de los bosques naturales latifolios y de coníferas*. <http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/9e314815a08d4a6206257265005d21f9/e5f72bc32154fb1d06257bdb005a8ee7>

Ramírez , F., & Zwerg, A. (s.f.). Metodología de la investigación más que una receta. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=322327350004>

Rodríguez, J. (Diciembre de 2005). *La investigación acción educativa. ¿Qué es? ¿Cómo se hace?*: <https://repositorio.usil.edu.pe/server/api/core/bitstreams/03fe82d5-52e7-40a5-bc77-4e8949ba0bdc/content>

Rodriguez, L. (2015). Una panorámica del concepto sistematización de resultado científico. *EduSol*, 106-113. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=475747194010>

URACCAN, A. (2016). *Pueblos originarios y Afrodescendientes de Nicaragua etnografía, ecosistema naturales y areas protegidas*. <https://www.uraccan.edu.ni/institutos-centros/institutosfiles/pueblos-originaarios-y-afrodescendientes-de-nicaragua-etnografia>

Velozo, R. (2018). *Diagnóstico del sector forestal en Nicaragua movilizando el sector forestal y atrayendo inversiones*. https://www.researchgate.net/publication/333092267_Diagnostico_del_Sector_Forestal_en_Nicaragua_Movilizando_el_Sector_Forestal_y_Atrayendo_Inversiones

Weise, Á. (13 de Mayo de 2001). *Los pueblos indigenas y tribales y la gobernanza de los bosques una oportunidad para la acción climática en América Latina y el Caribe*. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura: <https://www.fao.org/3/cb2953es/cb2953es.pdf>

VI. ANEXOS



CONSEJO NICARAGÜENSE DE CERTIFICACIÓN FORESTAL VOLUNTARIA.

Registro de entrevista de investigación dirigida para los autores claves de la mesa directiva, para la sistematización de información sobre gobernanza forestal y el manejo de los ecosistemas de pinares en los Pueblos Indígenas de Mozonte y Cusmapa.

Nombre del entrevistado	
Cargo	
Nombre del entrevistador	

Resultados obtenidos:

Coordinación

Hay coordinación entre las instituciones MARENA, INAFOR, Organizaciones(ONG) con el pueblo indígenas Chorotegas

R:

¿Cuál es el rol que ejerce el pueblo indígena en la inclusión?

R:

¿Cuáles son los procesos que ejecutan las mujeres indígenas?

R:

Inclusión

¿Cuáles son las alianzas que están con los pueblos indígenas?

R:

¿Qué temáticas son importantes y que espacios necesitan fortalecer?

R:

¿En qué se puede fortalecer las capacidades del pueblo indígena de la junta directiva?

R:

¿Cómo se desarrolla las mujeres indígenas en la toma de decisiones?

R:

¿Qué preceptiva esperan para este 2021?

R:

¿Cuál la participación de las mujeres, que productos potencializan para fortalecer a estas mujeres?

R:

En la inclusión de concentración en espacios de la CODEFOR y la COMOFOR porque no están en la CODEFOR

R:

¿Cómo ha impactado los proyectos en la calidad de vida de la comunidad indígena?

R:

Recursos naturales

¿Cuáles son los mecanismos de las áreas de manejo que utiliza los pueblos indígenas?

R:

En los intermediarios como es la comunicación con el pueblo indígena

R:

¿Cómo trabajan las áreas productivas y protegidas con los incendios forestales y plagas?

R:

¿Cuál es el área total del territorio indígena?

R:

¿Cuántas son las áreas productivas y áreas de conservación?

R:

¿Cuáles son los limitantes y amenazas para el manejo del bosque ¿plagas, enfermedades, incendios, sequías, otras?

R:

¿Cómo se administran las áreas protegidas en el territorio indígena y qué tipo de asistencia institucional y local reciben?

R:

¿Cuáles son las áreas productivas del bosque de regeneración, joven, maduro, manejo y aprovechamiento que tratamientos silviculturales practican?

R: